

11ª REUNION — Continuación de la 1ª SESION ORDINARIA — JUNIO 4 DE 1986

Presidencia del señor diputado Juan Carlos Pugliese

Secretarios: doctor Carlos Alberto Bravo y señor Carlos Alberto Béjar

Prosecretarios: señor Hugo Belnicoff y Ramón Eladio Naveiro

DIPUTADOS PRESENTES:

ABDALA, Luis Oscar
ABDALA, Oscar Tupic
AGUILAR, Ramón Rosa
ALAGIA, Ricardo Alberto
ALBERTI, Lucía Teresa N.
ALBORNOZ, Antonio
ALDERETE, Carlos Alberto
ALENDE, Oscar Eduardo
ALSOGARAY, Alvaro Carlos
ALSOGARAY, María Julia
ALTAMIRANO, Amado Héctor H.
ALTERACH, Miguel Ángel
ALLEGRO DE FONTE, Norma
ARABOLAZA, Marcelo Miguel
ARAMBURU, José Pedro
ARRECHEA, Ramón Rosauro
ARSON, Héctor Roberto
AUSTERLITZ, Federico
ÁVALOS, Ignacio Joaquín
AZCONA, Vicente Manuel
BAGLINI, Raúl Eduardo
BAKIRDJIAN, Isidro Roberto
BARBEITO, Juan Carlos
BARRENO, Rómulo Víctor
BELARRINAGA, Juan Bautista
BELLO, Carlos
BERCOVICH RODRÍGUEZ, Raúl
BERRI, Ricardo Alejandro
BIANCHI, Carlos Humberto
BIANCIOOTTO, Luis Fidel
BIELICKI, José
BLANCO, Jesús Abel
BLANCO, José Celestino
BONINO, Alberto Cecilio
BORDA, Osvaldo
BORDÓN GONZÁLEZ, José O.
BOTTA, Felipe Esteban
BRIZ DE SÁNCHEZ, Onofre
BRIZUELA, Défor Augusto
BRIZUELA, Guillermo Ramón
BRIZUELA, Juan Arnaldo
BULACIO, Julio Segundo
CABELLO, Luis Victorino
CAFERRI, Oscar Néstor
CAFIERO, Antonio Francisco
CAMISAR, Osvaldo
CANATA, José Domingo
CANGIANO, Augusto
CANTOR, Rubén
CAPUANO, Pedro José

CARDOZO, Ignacio Luis Rubén
CARRIGNANO, Raúl Eduardo
CARRIZO, Raúl Alfonso Corpus
CASTIELLA, Juan Carlos
CASTILLO, Miguel Ángel
CASTRO, Juan Bautista
CAVALLARI, Juan José
CAVALLARO, Antonio Gino
CLÉRICI, Federico
COLOMBO, Ricardo Miguel
COLLANTES, Genaro Aurelio
CONNOLLY, Alfredo Jorge
CONTE, Augusto
COPELLO, Norberto Luis
CORNAGLIA, Ricardo Jesús
CORTESE, Lorenzo Juan
CORZO, Julio César
COSTANTINI, Primo Antonio
CURATOLO, Atilio Arnold
DALMAU, Héctor Horacio
DAUD, Ricardo
DE LA SOTA, José Manuel
DE LA VEGA de MALVASIO, Lily M. D.
DE NICHILLO, Cayetano
DEL RÍO, Eduardo Alfredo
DÍAZ, Manuel Alberto
DÍAZ de AGUERO, Dolores
DI CÍO, Héctor
DIMASI, Julio Leonardo
DOMÍNGUEZ FERREYRA, Dardo N.
DOUGLAS RINCÓN, Guillermo F.
DOVENA, Miguel Dante
DRUETTA, Raúl Augusto
DUSSOL, Ramón Adolfo
ELIZALDE, Juan Francisco C.
ENDEIZA, Eduardo A.
ESPINOZA, Nemecio Carlos
FALCIONI, de BRAVO, Ivelise I.
FAPPIANO, Oscar Luján
FERRÉ, Carlos Eduardo
FIGUERAS, Ernesto Juan
FINO, Torcuato Enrique
FLORES, Aníbal Eulogio
FURQUE, José Alberto
GARAY, Nicolás Alfredo
GARCÍA, Carlos Euclides
GARCÍA, Roberto Juan
GARGIULO, Lindolfo Mauricio
GAY, Armando Luis
GERARDUZZI, Mario Alberto
GIACOSA, Luis Rodolfo
GIMÉNEZ, Jacinto

GIMÉNEZ, Ramón Francisco
GINZO, Julio José Oscar
GOLPE MONTIEL, Néstor Lino
GÓMEZ MIRANDA, María F.
GONZÁLEZ, Alberto Ignacio
GONZÁLEZ, Héctor Eduardo
GONZÁLEZ, Joaquín Vicente
GONZÁLEZ CABANAS, Tomás W.
GOROSTEGUI, José Ignacio
GOTI, Erasmo Alfredo
GRIMAU, Arturo Aníbal
GROSSO, Carlos Alfredo
GUATTI, Emilio Roberto
GUELLAR, Diego Ramiro
GUZMÁN, Horacio
GUZMÁN, María Cristina
HORTA, Jorge Luis
HUARTE, Horacio Hugo
IBÁÑEZ, Diego Sebastián
IGLESIAS, Herminio
IGLESIAS VILLAR, Teófilo
INGARAMO, Emilio Felipe
IRIGOYEN, Roberto Osvaldo
JAROSLAVSKY, César
JUEZ PÉREZ, Antonio
LAMBERTO, Oscar Santiago
LAZCOZ, Hernaldo Efraín
LEMA MACHADO, Jorge
LÉPORI, Pedro Antonio
LESCANO, David
LESTELLE, Eugenio Alberto
LIZURUME, José Luis
LÓPEZ, Santiago Marcelino
LOSADA, Mario Aníbal
LUGONES, Horacio Emerico
LLORENS, Roberto
MACAYA, Luis María
MACEDO DE GÓMEZ, Blanca A.
MAC KARTHY, César
MAGLIETTI, Alberto Ramón
MANZANO, José Luis
MANZUR, Alejandro
MARTÍNEZ, Luis Alberto
MARTÍNEZ MÁRQUEZ, Miguel J.
MASINI, Héctor Raúl
MASSACCESI, Horacio
MASSEI, Oscar Ermelindo
MATZKIN, Jorge Rubén
MAYA, Héctor María
MEDINA, Alberto Fernando
MELÓN, Alberto Santos
MILANO, Raúl Mario

MIRANDA, Julio Antonio
 MONSERRAT, Miguel Pedro
 MOREAU, Leopoldo Raúl
 MOREYRA, Omar Demetrio
 MOSSO, Alfredo Miguel
 MOTHE, Félix Justiniano
 MULQUI, Hugo Gustavo
 NATALE, Alberto A.
 NEGRI, Arturo Jesús
 NIEVA, Próspero
 ORTIZ, Pedro Carlos
 PAPAGNO, Rogelio
 PARENTE, Rodolfo Miguel
 PATIÑO, Artemio Agustín
 PEDRINI, Adam
 PELÁEZ, Anselmo Vicente
 PELLIN, Osvaldo Francisco
 PEPE, Lorenzo Antonio
 PERA OCAMPO, Tomás Carlos
 PEREYRA, Pedro Armando
 PÉREZ, René
 PÉREZ VIDAL, Alfredo
 PERL, Néstor
 PIERRI, Alberto Reinaldo
 PIUCILL, Hugo Diógenes
 POSSE, Osvaldo Hugo
 PRONE, Alberto Josué
 PUEBLA, Ariel
 PUGLIESE, Juan Carlos
 PUPILLO, Liborio
 RABANAQUE, Raúl Octavio
 RAMOS, Daniel Omar
 RAPACINI, Rubén Abel
 RATKOVIC, Milivoj
 REALI, Raúl
 REYNOSO, Adolfo
 RIGATUSO, Tránsito
 RÍQUEZ, Félix

RIUTORT de FLORES, Olga E.
 RODRIGO, Juan
 RODRÍGUEZ, Jesús
 RODRÍGUEZ, José
 RODRÍGUEZ ARTUSI, José Luis
 ROJAS, Ricardo
 ROMANO NORRI, Julio César A.
 RUIZ, Ángel Horacio
 SABADINI, José Luis
 SALTO, Roberto Juan
 SÁNCHEZ TORANZO, Nicasio
 SARQUIS, Guillermo Carlos
 SELLA, Orlando Enrique
 SERRALTA, Miguel Jorge
 SILVA, Carlos Oscar
 SILVA, Roberto Pascual
 SOCCHI, Hugo Alberto
 SOLARI BALLESTEROS, Alejandro
 SORIA ARCH, José María
 SPINA, Carlos Guido
 SRUR, Miguel Antonio
 STAVALE, Juan Carlos
 STOLKINER, Jorge
 STORANI, Conrado Hugo
 STORANI, Federico Teobaldo M.
 STUBBRIN, Adolfo Luis
 STUBBRIN, Marcelo
 SUÁREZ, Lionel Armando
 TELLO ROSAS, Guillermo Enrique
 TOMA, Miguel Ángel
 TORRES, Carlos Martín
 TORRES, Manuel
 TORRESAGASTI, Adolfo
 TRIACA, Alberto Jorge
 ULLOA, Roberto Augusto
 USIN, Domingo Segundo
 VACA, Eduardo Pedro
 VAIRETTI, Cristóbal Carlos

VANOLI, Enrique Néstor
 VANOSI, Jorge Reinaldo
 VIDAL, Carlos Alfredo
 YUNES, Jorge Omar
 ZAFFORE, Carlos Alberto
 ZAVALEY, Jorge Hernán
 ZINGALE, Felipe
 ZOCCOLA, Eleo Pablo
 ZUBIRI, Balbino Pedro

AUSENTES, EN MISIÓN OFICIAL:

BERNASCONI, Tulio Marón
 BISCIOTTI, Victorio Osvaldo
 CÁCERES, Luis Alberto
 CARRANZA, Florencio
 DIGÓN, Roberto Secundino
 RUIZ, Osvaldo Cándido
 SAMMARTINO, Roberto Edmundo
 TERRILE, Ricardo Alejandro

AUSENTES, CON LICENCIA:

AUYERO, Carlos¹
 LENCINA, Luis Ascensión¹
 PURITA, Domingo¹
 RAUBER, Cleto¹
 RUBEÓ, Luis¹

AUSENTES, CON AVISO:

CORTINA, Julio

AUSENTES, SIN AVISO

CONTRERAS GÓMEZ, Carlos A.

¹ Solicitud pendiente de aprobación por la Honorable Cámara.

SUMARIO

1. **Moción de orden** del señor diputado Jaroslavsky de que se cierre el debate sobre los informes solicitados a los señores ministros del Interior y de Defensa acerca de cuestiones concernientes al orden, la paz y la seguridad públicas —se aprueba— y solicitud del señor diputado Ferré de que se le conceda el uso de la palabra a efectos de formular una moción de reconsideración. (Pág. 821.)
2. **Cuestión de privilegio** planteada por el señor diputado Zaffore con motivo de la aprobación de la moción a la que se refiere el número 1 de este sumario (564-D.-86). Pasa a la Comisión de Asuntos Constitucionales. (Pág. 821.)
3. **Moción de orden** del señor diputado Jaroslavsky de que se levante la sesión y de que la correspondiente al día 5 del corriente sea convocada a la hora 17. (Pág. 823.)
4. **Cuestión de privilegio** planteada por el señor diputado Natale con motivo de la ausencia del señor ministro del Interior al reiniciarse la sesión y de la aprobación de la moción a la que se refiere el número 1 de este sumario (565-D.-86). Pasa a la Comisión de Asuntos Constitucionales. (Pág. 823.)
5. **Manifestaciones** relacionadas con el orden de consideración de mociones formuladas durante la sesión. (Pág. 823.)

6. **Cuestión de privilegio** planteada por el señor diputado De la Sota con motivo de no haberse considerado un proyecto de resolución que presentara en el curso del debate sobre los informes solicitados a los señores ministros del Interior y de Defensa acerca de cuestiones concernientes al orden, la paz y la seguridad públicas (637-D.-86). Pasa a la Comisión de Asuntos Constitucionales. (Pág. 824.)
7. **Manifestaciones** relacionadas con el orden de consideración de mociones formuladas durante la sesión. (Pág. 824.)
8. **Moción** del señor diputado Ferré de que se reconsidere el pronunciamiento recaído en la moción de cierre del debate a la que se refiere el número 1 de este sumario. (Pág. 825.)
9. **Proposición** de la Comisión de Labor Parlamentaria sobre el orden de consideración de mociones formuladas durante la sesión y de proyectos presentados conforme al artículo 189 del reglamento en relación con los informes solicitados a los señores ministros del Interior y de Defensa acerca de cuestiones concernientes al orden, la paz y la seguridad públicas. Se aprueba. (Pág. 829.)
10. Continúa la consideración de la moción a la que se refiere el número 8 de este sumario. Es rechazada. (Pág. 829.)
11. **Pronunciamientos** de la Honorable Cámara respecto del tratamiento sobre tablas de proyectos presentados conforme al artículo 189 del reglamento en

- relación con los informes solicitados a los señores ministros del Interior y de Defensa acerca de cuestiones concernientes al orden, la paz y la seguridad públicas. Se rechaza el tratamiento sobre tablas de los proyectos y se los destina a comisión. (Pág. 835.)
12. **Aclaración** solicitada por el señor diputado Natale a raíz de expresiones vertidas durante el debate por el señor diputado Jaroslavsky. (Pág. 837.)
13. **Manifestaciones** relacionadas con la procedencia de la consideración en los términos del artículo 189 del reglamento del proyecto de resolución del señor diputado Alsogaray y otros por el que se promueve juicio político al señor ministro del Interior (557-D.-86.) (Pág. 838.)
14. **Pronunciamiento** de la Honorable Cámara sobre la moción de orden formulada por el señor diputado Jaroslavsky de que se levante la sesión. Se aprueba. (Pág. 839.)
15. **Apéndice:**
Asistencia a las reuniones de comisiones. (Pag. 839.)

—En Buenos Aires, a los cuatro días del mes de junio de 1986, a la hora 17 y 50:

1

MOCION

Sr. Presidente (Pugliese). — Continúa la sesión.

Sr. Jaroslavsky. — Pido la palabra para formular una moción de orden.

Sr. Presidente (Pugliese). — Para una moción de orden tiene la palabra el señor diputado por Entre Ríos.

Sr. Monserrat. — Entiendo que correspondería ceder el uso de la palabra al señor diputado Zaffore, quien estaba hablando cuando se interrumpió la sesión anterior.

Sr. Jaroslavsky. — He pedido la palabra para formular una moción de orden.

Sr. Monserrat. — Debería continuar en el uso de la palabra el señor diputado Zaffore.

Sr. Presidente (Pugliese). — El señor diputado por Buenos Aires debería consultar con su compañero que asistió a la reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria.

En la Secretaría está anotada la solicitud del uso de la palabra para formular una moción de orden al iniciarse la sesión.

Para una moción de orden está en el uso de la palabra el señor diputado por Entre Ríos.

Sr. Jaroslavsky. — Señor presidente: en nombre del bloque de la Unión Cívica Radical voy a formular una moción de orden, que fundaré

brevemente, relacionada con el requerimiento de informes que estaba efectuando la Cámara al señor ministro del Interior y al señor secretario de la misma cartera.

Nosotros nos declaramos satisfechos con las expresiones y explicaciones del señor ministro y consideramos que este debate está agotado, razón por la cual pedimos bajo la forma de moción de orden el cierre del debate.

Sr. Monserrat. — ¿Esto lo debo interpretar como que se corta la lista de oradores?

Sr. Presidente (Pugliese). — Sí; así lo debe interpretar.

Sr. Monserrat. — De esta manera se nos impide hablar a quienes esperamos pacientemente...

Sr. Presidente (Pugliese). — La moción de orden formulada por el señor diputado por Entre Ríos es de las que no se discuten.

Sr. Melón. — Entiendo que hay un error en la formulación de la moción de orden, porque aquí se estaba interpelando a dos ministros y ahora se solicita...

Sr. Presidente (Pugliese). — Señor diputado: no le he dado el uso de la palabra; le ruego que respete a la Presidencia.

—Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. Presidente (Pugliese). — Se va a votar la moción de orden formulada por el señor diputado Jaroslavsky.

—Resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Pugliese). — Queda cerrado el debate.

Sr. Ferré. — Pido la palabra para una moción de reconsideración, fundada en el artículo 116 del reglamento.

—Varios señores diputados hablan a la vez.

2

CUESTION DE PRIVILEGIO

Sr. Zaffore. — Pido la palabra para plantear una cuestión de privilegio.

Sr. Presidente (Pugliese). — Para una cuestión de privilegio tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Zaffore. — Señor presidente: quiero expresar que me veo afectado en mis privilegios parlamentarios por cuanto se ha formulado una moción de orden en momentos en que correspondía que continuara haciendo uso de la palabra, ya que aún no había terminado de exponer.

Además, tengo una profunda disconformidad con lo expuesto por el señor ministro del Interior. Considero que este debate no está agotado y que la Cámara no se puede dar por satisfecha. Por el contrario, las actitudes del señor ministro del Interior y del gobierno en general afectan la credibilidad en el sistema democrático. Por lo tanto, este debate debe continuar.

Sr. Presidente (Pugliese). — Concrete la cuestión de privilegio, señor diputado.

Sr. Zaffore. — La fundamento en que no puede formularse una moción de orden cuando todavía tengo derecho de seguir haciendo uso de la palabra, pues el término reglamentario no había expirado.

Sr. Presidente (Pugliese). — Se va a votar si la cuestión de privilegio planteada por el señor diputado por Buenos Aires tiene carácter preferente. Se requieren dos tercios de los votos que se emitan.

—Resulta negativa.

Sr. Presidente (Pugliese). — Pasará a la Comisión de Asuntos Constitucionales.

Sr. Manzano. — Pido que se rectifique nominalmente la votación, pues tengo dudas sobre su resultado.

Sr. Presidente (Pugliese). — La Presidencia necesita saber si el pedido de votación nominal formulado por el señor diputado por Mendoza está suficientemente apoyado.

—Resulta suficientemente apoyado.

Sr. Jaroslavsky. — No corresponde, señor presidente; es un error.

Sr. Manzano. — Explíqueme, señor presidente, que la votación en esta Cámara puede hacerse electrónicamente, por lo que no corresponde conformarse con unas cuantas manos levantadas cuando el resultado parece haber sido bastante ajustado.

Sr. Presidente (Pugliese). — La Presidencia no tiene nada que explicar, señor diputado. Además, tenga la certeza de que cuando la Presidencia proclama el resultado de una votación lo hace con total convencimiento. Por otra parte, en numerosas oportunidades se ha votado por signos.

Sr. Stubrin (M.). — Pido la palabra para una aclaración.

Sr. Presidente (Pugliese). — No corresponde, señor diputado.

Se va a rectificar nominalmente por el sistema electrónico el pronunciamiento de la Honorable Cámara sobre si se acuerda trato preferente a la cuestión de privilegio planteada por el señor diputado Zaffore. Se requieren dos tercios de los votos que se emitan.

—Se practica la votación nominal.

Sr. Secretario (Bravo). — Sobre 169 señores diputados presentes en el recinto, han votado 63 señores diputados por la afirmativa y 93 por la negativa, registrándose además 2 abstenciones.

—Votan por la afirmativa los señores diputados Aguilar, Alende, Alsogaray (A. C.), Altrach, Arabolaza, Arrechea, Avalos, Barbeito, Bercovich Rodríguez, Bianciotto, Blanco (J. A.), Bonino, Borda, Briz de Sánchez, Brizuela (D. A.), Brizuela (G. R.), Brizuela (J. A.), Cabello, Cafiero, Castillo, Clérico, Corzo, Costantini, Dalmau, De la Sota, Domínguez, Ferreyra, Falcioni de Bravo, Fappiano, Ferré, García (C. E.), García (R. J.), Gay, Giménez (R. F.), Guelar, Guzmán (H.), Guzmán (M. C.), Iglesias Villar, Lamberto, Mac Karthy, Manzano, Martínez, Masini, Massei, Matzkin, Maya, Melón, Monserrat, Natale, Patiño, Pepe, Pierri, Reali, Rigatuso, Riquez, Rojas, Sánchez Toranzo, Serralta, Toma, Torresagasti, Ulloa, Vaca, Vairetti y Zaffore.

—Votan por la negativa los señores diputados Abdala (O. T.), Alagia, Alberti, Albornoz, Allegrone de Fonte, Azcona, Baglini, Bello, Berri, Bianchi, Bielicki, Botta, Bulacio, Caferrí, Canata, Cangiano, Capuano, Castiella, Castro, Cavallari, Colombo, Copello, Cornaglia, Cortese, Curátolo, Daud, Del Río, Díaz de Agüero, Di Cío, Digón, Dimasi, Douglas Rincón, Elizalde, Furque, Gargiulo, Ginzo, Golpe Montiel, Gómez Miranda, González (H. E.), González (J. V.), Gorostegui, Horta, Huarte, Ingaramo, Jaroslavsky, Lazcoz, Lépori, López, Losada, Lugones, Llorens, Macedo de Gómez, Manzur, Martínez Márquez, Massaccesi, Moreau, Mosso, Mothe, Negri, Nieva, Ortiz, Parente, Peláez, Pera Ocampo, Pérez, Piucill, Prone, Puebla, Pupillo, Ramos, Rapacini, Rodríguez (Jesús), Romano Norri, Ruiz (A. H.), Salto, Sarquis, Silva (R. P.), Socchi, Soria Arch, Spina, Stavale, Stolkner, Storani (C. H.), Stubrin (M.), Suárez, Tello Rosas, Vanoli, Vannosi, Vidal, Yunes, Zavaley, Zingale y Zoccola.

—Se abstienen de votar los señores diputados Fino y Juez Pérez.

Sr. Presidente (Pugliese). — La votación ha resultado negativa, y en consecuencia la cuestión planteada pasará a la Comisión de Asuntos Constitucionales.

3

MOCION

Sr. Jaroslavsky. — Pido la palabra para plantear una moción de orden.

Sr. Presidente (Pugliese). — Para una moción de orden tiene la palabra el señor diputado por Entre Ríos.

Sr. Jaroslavsky. — Señor presidente: hago moción de que se levante la presente sesión, con la indicación de que la reunión del día de mañana sea convocada para las 17 horas, previa reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria.

4

CUESTION DE PRIVILEGIO

Sr. Natale. — Pido la palabra para plantear una cuestión de privilegio.

—Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. Natale. — No nos quieren dejar hablar. . .

—Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. Manzano. — Señor presidente: hay un proyecto presentado por un representante de nuestra bancada durante la reunión anterior, que debe ser considerado.

Sr. Presidente (Pugliese). — Eso deberá resolverse en su oportunidad. No conozco el contenido del proyecto al que se refiere el señor diputado, pero lo que cabe luego de cerrado el debate vinculado a una interpelación es que la Cámara se pronuncie acerca de si está satisfecha o no.

Sr. Manzano. — La Cámara aprobó un pedido de informes verbales y en el curso de la discusión se ha presentado un proyecto sobre constitución de una comisión investigadora.

Sr. Presidente (Pugliese). — Para una cuestión de privilegio tiene la palabra el señor diputado por Santa Fe.

Sr. Natale. — Señor presidente: nunca he planteado una cuestión de privilegio y en cada oportunidad en que por distintos motivos algunos señores diputados así lo han hecho, he tratado de ceñirme en mi decisión particular exclusivamente a lo que entiendo deben ser las resoluciones del cuerpo sobre los privilegios individuales o colectivos que la Constitución reconoce al Parlamento.

Hoy se han violado los privilegios colectivos e individuales de la Honorable Cámara, y voy a fundamentar lo que digo. El artículo 63 de la Constitución Nacional autoriza a ambas Cáma-

ras a invitar a su seno a los ministros del Poder Ejecutivo para que den los informes que se les requieran.

Al comenzar esta reunión el señor ministro del Interior no se hallaba presente ni en el recinto ni en antesalas. Este cuerpo aún no había aprobado la decisión propuesta por el bloque mayoritario, y por lo tanto continuaba vigente la obligación del Poder Ejecutivo de hacerse presente en la persona del señor ministro del Interior. Por lo expuesto, han resultado violados los privilegios colectivos de esta Cámara.

Simultáneamente, se ha visto vulnerado mi privilegio individual garantizado por el artículo 60 de la Constitución Nacional, que asegura mi derecho a hacer oír mi voz en este debate que ha tenido una trascendencia y una significación fuera de lo común en el Parlamento argentino.

No se me ha permitido en representación del bloque demócrata progresista expresar nuestras opiniones en el momento en que nos correspondía hacerlo, en virtud de la moción que se ha formulado. En consecuencia, planteo esta cuestión de privilegio por violación a los privilegios de la Cámara y a mi privilegio individual y solicito al cuerpo que se pronuncie.

Sr. Presidente (Pugliese). — Se va a votar si la cuestión de privilegio planteada por el señor diputado por Santa Fe tiene carácter preferente, Se requieren los dos tercios de los votos que se emitan.

—Resulta negativa.

Sr. Presidente (Pugliese). — La cuestión pasa a la Comisión de Asuntos Constitucionales.

5

MANIFESTACIONES

Sr. Presidente (Pugliese). — Corresponde votar la moción de orden formulada por el señor diputado por Entre Ríos.

Sr. Ferré. — ¡Señor presidente: he pedido la palabra para formular una moción de reconsideración y el reglamento establece que las mociones de reconsideración deben ser tratadas inmediatamente de formuladas!

Sr. Jaroslavsky. — ¡La moción de orden que he planteado no se discute y debe votarse!

—Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. Presidente (Pugliese). — La Presidencia confía en que los señores diputados sean capaces de guardar el orden por sí solos sin tener que pedirselos expresamente.

—Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. Presidente (Pugliese). — Señores diputados: si hay acuerdo en conservar el orden podrá continuar la sesión.

La Presidencia someterá a votación la moción de reconsideración formulada y posteriormente la moción de orden de levantar la sesión.

Sr. Guelar. — Hay un tema pendiente de tratamiento que es el proyecto presentado de acuerdo con el acuerdo 189 del reglamento.

6

CUESTION DE PRIVILEGIO

Sr. De la Sota. — Pido la palabra para plantear una cuestión de privilegio.

Sr. Presidente (Pugliese). — Para una cuestión de privilegio tiene la palabra el señor diputado por Córdoba.

Sr. Ferré. — Señor presidente: ¿por qué no me deja seguir hablando, si según el artículo 117 del reglamento me corresponden diez minutos?

Sr. Presidente (Pugliese). — Señor diputado: permita que el señor diputado De la Sota plante la cuestión de privilegio.

Sr. De la Sota. — Señor presidente: deseo plantear una cuestión de privilegio por entender que en el transcurso de la presente sesión se han vulnerado los privilegios que me corresponden como legislador y los de mi bloque. En el desarrollo de la interpelación al señor ministro Tróccoli, en el momento de mi intervención, en nombre de la bancada del bloque justicialista presenté un proyecto de resolución dentro de los términos del artículo 189 de nuestro reglamento, por el cual se solicitaba la creación de una comisión especial investigadora de los hechos de violencia política acaecidos en el país con posterioridad al 10 de diciembre de 1983.

Reitero que el proyecto presentado en ocasión de la interpelación llevó el propósito de tratar de encontrar la verdad ante la utilización de vías ilegales, con el objetivo de esclarecer el secuestro extorsivo sufrido por un ciudadano de la República, con reconocimiento posterior de quien fuera ministro de Defensa del propio gobierno.

Nosotros, con la presentación del proyecto, hemos hecho un aporte concreto para afianzar la paz social en la República. Tal como lo dispone el artículo 189 del reglamento, al terminar el debate en la Cámara, y obrando el proyecto en Secretaría, tendría que haber sido puesto a consideración de los integrantes del cuerpo para decidir acerca de su tratamiento sobre tablas.

Habiéndonos impedido la consideración del proyecto de resolución presentado por nuestro

bloque, reitero como un aporte concreto para avanzar en la pacificación de la República, alterada por los residuos del terrorismo de Estado que sobreviven, entendemos violados nuestros privilegios y así pedimos se declare por este cuerpo.

Sr. Presidente (Pugliese). — Se va a votar si la cuestión de privilegio planteada por el señor diputado De la Sota tiene carácter preferente. Se requieren dos tercios de los votos que se emitan.

—Resulta negativa.

Sr. Presidente (Pugliese). — La cuestión planteada pasará a la Comisión de Asuntos Constitucionales.

7

MANIFESTACIONES

Sr. Jaroslavsky. — Pido la palabra para una aclaración reglamentaria.

Sr. Presidente (Pugliese). — Tiene la palabra el señor diputado por Entre Ríos.

Sr. Jaroslavsky. — Señor presidente: voy a solicitar que se lea el artículo 109 del reglamento, donde se establece que las mociones de orden serán previas a todo asunto, tomándose en consideración en el orden de preferencia que establece el artículo 108.

Sr. Vaca. — Está alterando el orden, señor diputado.

Sr. Jaroslavsky. — El reglamento establece que debe votarse la moción de orden.

—Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. Presidente (Pugliese). — La Presidencia advierte a los señores diputados que está tratando de encauzar la sesión, y en tal sentido les solicita que colaboren para ello.

—Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. Monserrat. — Pido la palabra para una aclaración.

Sr. Presidente (Pugliese). — Señor diputado: la Presidencia no le puede dar la palabra porque está tratando de resolver una situación, para lo cual requiere la colaboración de los señores diputados y por ende que mantengan el silencio correspondiente.

—Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. Presidente (Pugliese). — La Presidencia no puede aceptar el griterío de los señores diputados,

En cuanto al señor diputado Jaroslavsky, le quiero aclarar que el pedido de reconsideración es anterior a la moción de orden de cierre del debate. Además se planteó una cuestión de privilegio, a la que se le dio preferencia.

Sr. Jaroslavsky. — La moción de cierre del debate tiene preeminencia, señor presidente.

Sr. Presidente (Pugliese). — Con respecto a la moción de reconsideración, no es así, señor diputado.

—Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. Presidente (Pugliese). — Frente a las cuestiones reglamentarias que se planteen, es la Cámara la que debe decidir.

Sr. Guelar. — Pido la palabra para una aclaración reglamentaria.

Sr. Presidente (Pugliese). — Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Guelar. — Para una aclaración reglamentaria, solicito que se lea por Secretaría el artículo 189.

Sr. Presidente (Pugliese). — Acaba de aludir a ese artículo el señor diputado De la Sota.

—Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. Guelar. — Cuando hay una moción de cierre del debate, ¿en qué momento se debe votar?

Sr. Presidente (Pugliese). — Se formuló una moción de cierre del debate. La Presidencia no puede prejuzgar si la Cámara lo va a cerrar o no...

Sr. Guelar. — Pero el artículo 189...

Sr. Presidente (Pugliese). — Se formuló después un pedido de rectificación nominal de la votación recaída en la cuestión de privilegio planteada por el señor diputado Zaffore, y luego el señor diputado Jaroslavsky solicitó que se levante la sesión.

Sr. Jaroslavsky. — El reglamento es claro...

8

MOCION DE RECONSIDERACION

Sr. Presidente (Pugliese). — Corresponde que el señor diputado Ferré plantee la moción de reconsideración para la cual solicitó la palabra.

Sr. Jaroslavsky. — ¿Reconsideración de qué?

Sr. Presidente (Pugliese). — El señor diputado lo expresará al formular la moción.

Sr. Ferré. — De acuerdo con el artículo 116 del reglamento, planteo a la Honorable Cámara la reconsideración de la decisión tomada en cuan-

to al cierre del debate producido con motivo de la interpelación a los señores ministros del Interior y de Defensa.

Sr. Jaroslavsky. — ¿Cierre del debate?

Sr. Giménez (R. F.). — ¡Cállese!

Sr. Jaroslavsky. — ¿Quién es el malo que dice que me calle?

Sr. Giménez (R. F.). — Yo, señor diputado.

Sr. Jaroslavsky. — ¡Miren ustedes! (*Risas.*)

—Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. Presidente (Pugliese). — La Presidencia advierte a los señores diputados que deben mantener el orden y abstenerse de interrumpir al orador.

Sr. Ferré. — El pedido de reconsideración interpreta que en esta Cámara no se ha agotado la indagación de las causas por las que se invitó a los ministros a comparecer a este recinto. De allí que la conclusión del bloque de la mayoría no puede ser la de que se da por satisfecho con la interpelación habida y mucho menos que directamente sea el ministro del Interior...

Sr. Presidente (Pugliese). — La Cámara no ha votado que esté satisfecha, sino solamente el cierre del debate.

Sr. Ferré. — Lo que quiero decir es una cosa muy distinta. Resulta que estoy polemizando con el señor diputado Jaroslavsky pero debo dirigirme a la Presidencia, pues el reglamento así me lo indica.

El señor diputado por Entre Ríos formuló una argumentación, y mi pedido de reconsideración debe tener un argumento racional. Ahora, si el señor presidente desea discutir, convengamos en que deberá abandonar el sitio y dejar que otro presida la sesión mientras debatimos sobre el particular.

Sr. Presidente (Pugliese). — Cuando el diputado que ocupa la Presidencia está haciendo una aplicación de las disposiciones reglamentarias no debe abandonar este sitio.

He manifestado que la Cámara no resolvió darse por satisfecha con las explicaciones del señor ministro, sino que simplemente aprobó el cierre del debate.

Sr. Ferré. — Ya lo sé.

Sr. Presidente (Pugliese). — Si lo sabe, ¿por qué no obra en consecuencia el señor diputado?

Sr. Ferré. — Así lo estoy haciendo, señor presidente. Le pido que desde la Presidencia no repita argumentos...

Sr. Presidente (Pugliese). — No se trata de argumentos.

Sr. Ferré. — Sí, señor presidente; son los que se dieron para pedir el cierre del debate. Ahora pido la reconsideración porque es evidente que esta interpelación no está agotada. Lo sabemos todos: no han sido satisfechas las demandas o expectativas ni las preguntas que se han formulado en este recinto. Los bloques no han concluido de exponer la totalidad de las preguntas y en definitiva quedan muchos puntos oscuros.

Ni siquiera era necesario que acá hoy asistiesen ambos ministros, pues perfectamente podríamos haber sesionado sin su presencia, planteando las cuestiones aún pendientes y de interés. Lo que nos importa es que esto no se convierta en un show, pues nadie pretende dar un golpe de estilo mejor que otro. Nos interesa el esclarecimiento de la verdad para el más correcto conocimiento de las cosas. No importa que los ministros contesten hoy, mañana o dentro de una semana: la cuestión es que lo hagan. Por ello quisimos que se llevaran la versión taquigráfica, donde figuran los cuestionarios, para poder realizar los estudios pertinentes y luego proceder a su evacuación, porque no es cuestión de intentar imponer el debate ni de que éste se constituya en un hecho político.

El hecho político consiste en aclarar una cuestión que esta Cámara todavía no ha esclarecido. Además, se han producido hechos nuevos.

Sr. Presidente (Pugliese). — La Presidencia entiende que no está planteando una moción de reconsideración, señor diputado, sino que está aprovechando su pedido para explicar otro asunto.

Sr. Ferré. — No, señor presidente. Estoy explicando a la Cámara...

Sr. Presidente (Pugliese). — Usted está efectuando un discurso que no corresponde en este momento.

Sr. Ferré. — Estoy haciendo un discurso para tratar de convencer a la Cámara de que tiene que modificar su votación anterior.

Por otra parte, existen hechos nuevos que no han sido considerados. ¿Acaso no lo son las declaraciones aún no desmentidas del señor ministro de Defensa, que publican los diarios de hoy y que se refieren a grupos...

—Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. Ferré. — Mi intención es esclarecer esta cuestión, porque el señor Germán López —ministro de Defensa hasta el día de hoy— ha criticado al señor Tróccoli con respecto a la existencia

de grupos que fueron negados en este recinto. Tampoco podemos obviar las declaraciones que han aparecido en los diarios —tampoco fueron negadas— y que aparentemente forman parte de un expediente judicial. Mi única información —no tengo otra— proviene de los periódicos y consiste en declaraciones de funcionarios de la Policía Federal que estuvieron abocados al caso que aquí se ha debatido y a otros que fueron motivo de interpelaciones anteriores.

Entonces, resulta evidente que esta cuestión no puede quedar terminada de esta manera. Es necesario que la deliberación continúe, aun sin la presencia del señor ministro. Esto sería posible si acumulásemos los interrogatorios y las preguntas. De este modo, estaríamos en la misma situación que cuando formulamos un pedido de informes al señor ministro del Interior, quien lo contestaría oportunamente. Lo mismo ocurriría con el señor ministro de Defensa cuando asuma su cargo. Comprendo que hoy no pueda asistir el ministro de Defensa, pero podría concurrir próximamente. Entonces, la interpelación podría continuar mediante el planteo de las cuestiones que nos preocupan.

Evidentemente, estamos viviendo una crisis. Esto no se puede negar. No queremos aumentarla. Por el contrario...

—Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. Ferré. — No resulta adecuado que me retire de este recinto por una propuesta que silencia la voz de los señores diputados. Me parece más conveniente llamar a la reflexión y solicitar que continuemos hasta aclarar definitivamente estas cuestiones. Por mi parte, esto no va a terminar sólo con un esclarecimiento. No es mi intención pedir la renuncia de ningún ministro, porque aquí no hemos venido para ello.

Sr. Socchi. — Usted no tiene autoridad para solicitarla.

Sr. Ferré. — La autoridad la tiene un par del señor ministro, quien le ha señalado que no debía continuar con los grupos paraministeriales.

—Varios señores diputados hablan a la vez, y suena la campana.

Sr. Presidente (Pugliese). — La Presidencia ruega a los señores diputados que no interrumpen al orador y que guarden calma.

Continúe, señor diputado, y trate de concretar su moción de reconsideración.

Sr. Ferré. — La moción de reconsideración tiene como único sentido que no quede flotando en la opinión pública la idea de que se ha querido

esconder algo o de que no se ha intentado agotar la instancia investigativa. No me preocupa la indagatoria. Por ello no me importa que el señor ministro esté presente en este recinto, pero sí me interesaría que todas las cuestiones, preguntas y dudas que tuvieran los señores diputados quedaran a consideración del señor ministro para que las conteste como prefiera. Lo importante es que en algún momento las conteste.

Es sabido que los pedidos de informes nunca fueron contestados por el Poder Ejecutivo, sobre todo aquellos que implicaban un riesgo político para el gobierno. Entonces, ¿qué me queda por hacer? ¿Tomar los nuevos hechos que he expuesto aquí, elaborar un proyecto sobre pedido de informes, presentarlo y tratar de que se apruebe para que después nunca sea contestado? Pues prefiero que entre todos formulemos el interrogatorio para que algún día las preguntas sean respondidas.

En definitiva, lo único que estoy haciendo es afirmar el papel del Parlamento en esta situación de crisis.

Sr. Nieva. — No hay crisis, señor diputado.

Sr. Presidente (Pugliese). — No interrumpa al orador, señor diputado.

Sr. Ferré. — Son distintos puntos de vista. Respeto todas las opiniones.

Sr. Presidente (Pugliese). — No dialogue, señor diputado; usted sabe que está fuera del reglamento.

Sr. Ferré. — No, señor presidente; no estoy fuera de reglamento.

Sr. Presidente (Pugliese). — Si, señor diputado, porque ha vencido su término.

Sr. Ferré. — He sido interrumpido en repetidas oportunidades.

Sr. Presidente (Pugliese). — No debió haber contestado a los señores diputados. La Presidencia lo invita a que redondee su exposición.

Sr. Ferré. — Reconsideremos la medida que hemos tomado y entre todos formulemos el necesario interrogatorio que debe surgir de este debate. Que los señores ministros lo contesten cuando estén en condiciones de hacerlo. Este Parlamento debe asumir el valor que tiene y tomar la participación que le corresponde.

Nosotros, como oposición, debemos controlar y custodiar que este gobierno llegue a feliz término; pero esto no sucederá escondiendo las cosas, sino poniendo todo en claro. Vamos a colaborar desarrollando una función esclarecedora. Insisto en que éste no es un problema con un ministro determinado.

Sr. Presidente (Pugliese). — Ha vencido su término, señor diputado.

Sr. Monserrat. — Pido la palabra.

Sr. Presidente (Pugliese). — Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Jaroslavsky. — ¿Cuándo se va a votar la moción de orden?

Sr. Presidente (Pugliese). — Después de tratarse la moción de reconsideración, señor diputado.

Sr. Fino. — Pido la palabra.

Sr. Jaroslavsky. — ¿Quién más va a fundar la moción de reconsideración? El autor ya la ha fundado.

Sr. Monserrat. — De acuerdo con lo que establece el artículo 117 del reglamento...

Sr. Presidente (Pugliese). — En virtud de lo dispuesto por el artículo 117 es que le he concedido el uso de la palabra.

Sr. Monserrat. — Adelanto el apoyo de nuestro bloque a la moción de reconsideración porque entendemos que bajo ningún punto de vista este debate puede considerarse concluido, y menos aún agotado.

Sr. Jaroslavsky. — Al final de la última reunión sólo quedaban en el recinto cincuenta diputados.

Sr. Monserrat. — El debate se originó en un proyecto, que aprobó esta Cámara, por el que se pedían informes —o se solicitaba la interpelación— a los señores ministros del Interior y de Defensa, de acuerdo con lo que establece nuestra Constitución Nacional.

No hemos tenido la oportunidad de escuchar al señor ministro de Defensa ni hemos podido formularle preguntas. Por otra parte, tampoco se agotó la lista de oradores anotados para la interpelación o pedido de informes al ministro del Interior. De ninguna manera consideramos satisfactorias las respuestas dadas hasta el momento ya que no se ha contestado concretamente a la mayoría de las requisitorias planteadas.

Quiero señalar que estamos discutiendo cuestiones de carácter reglamentario, cuando indudablemente la República está viviendo un momento crítico. Ello no es así porque lo digamos nosotros, sino que surge de la observación de la realidad de los hechos que motivaron la interpelación a los ministros y también de los que con posterioridad se produjeron.

—Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. Monserrat. — Señor presidente: estoy en el uso de la palabra y exijo que se respete mi derecho a hablar sin interrupciones.

Sr. Presidente (Pugliese). — Ruego a los señores diputados no interrumpir al orador.

Sr. Jaroslavsky. — Que se cumpla el reglamento, señor presidente.

Sr. Presidente (Pugliese). — Señor diputado Monserrat: como el señor diputado por Entre Ríos me plantea que la Presidencia no está haciendo cumplir el reglamento...

Sr. Monserrat. — Señor presidente: no me puede cortar el uso de la palabra.

Sr. Presidente (Pugliese). — Debo hacerlo a efectos de solicitar a la Honorable Cámara que decida si se debe tratar previamente la moción presentada y porque no quiero que el diputado por Entre Ríos continúe interrumpiendo el desarrollo de la sesión y haciendo un cargo a esta Presidencia de que está permitiendo que se viole el reglamento en su perjuicio.

Sr. Manzano. — Usted se debe a la Cámara y no a una bancada en particular.

Sr. Presidente (Pugliese). — Siempre me he debido a la Cámara, señor diputado. No es cierta la imputación maliciosa que usted hace de que yo me debo al bloque.

—Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. Monserrat. — Insisto en que el señor presidente respete mi derecho a hablar, ya que estoy en el uso de la palabra.

Sr. Manzano. — Lo malicioso es no traer a los ministros al recinto. Estamos condenando a los grupos parapoliciales y ahora resulta que los subversivos están aquí.

Sr. Melón. — Cuando se habla de cara a la sociedad hay que hablar con la verdad.

—Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. Monserrat. — Hemos hecho una interpelación no solamente para cuestionar el accionar de los funcionarios del gobierno, sino la política global aplicada desde el inicio del período constitucional, que los hechos demuestran no ha sido eficaz para garantizar la seguridad de las personas y afirmar y consolidar la vida democrática del país.

Se trata de un debate trascendente. En los momentos actuales que vive la República no hay otro tema más importante que éste, ya que se refiere a cuestiones que pueden poner en peligro la propia vigencia de las instituciones democráticas.

No podemos perder el tiempo en discusiones o disquisiciones reglamentarias; debemos ir al fondo de la cuestión para que se garantice la vigencia de la democracia...

Sr. Jaroslavsky. — Hemos ido al fondo de la cuestión por tres días seguidos.

Sr. Monserrat. — Debemos hacerlo no en virtud de una acción proselitista o partidaria, sino de la misma consolidación democrática del país. Es por eso que, dentro de los términos reglamentarios que establece el artículo 117, estamos a favor de la moción de reconsideración que ha sido formulada, la cual cuenta con el apoyo del bloque que represento por las razones que he dado y que estimo son suficientes porque tienen entidad, ya que se apoyan en consideraciones fundamentales para la vida institucional de la República.

La interpelación debe concluir con la adopción de una resolución concreta...

Sr. Jaroslavsky. — Eso ya se votó.

Sr. Monserrat. — Cuando tuvo lugar el debate sobre la deuda externa también se pretendió cortar el trámite antes de su conclusión. El que ahora nos ocupa debe concluir con una resolución de la Honorable Cámara que apruebe o rechace o, mejor aún, que establezca procedimientos y políticas que permitan resolver este problema.

Sr. Jaroslavsky. — La mayoría manda en la democracia.

—Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. Monserrat. — Es necesario erradicar a los grupos reaccionarios que están enquistados en las fuerzas armadas...

—Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. Jaroslavsky. — ¡No diga eso!

Sr. Presidente (Pugliese). — Señor diputado Jaroslavsky: la Presidencia lo llama al orden.

Sr. Dalmau. — Ya tumbaron un ministro. ¿Cuántos más quieren tumbar?

Sr. Monserrat. — Nosotros pretendemos que esta Cámara legisle en orden a resolver los problemas que conmocionan al país y no que se deje enredar en cuestiones reglamentarias. Por eso insistimos en que este debate concluya como corresponde, pues lo contrario significaría una falta de respeto a los diputados que todavía no han hablado y que estuvieron esperando pacientemente su turno para hacerlo, así como una falta de respeto a la propia Cámara, que no puede permitir que este tema se cierre defraudando las expectativas de la opinión pública y del país

todo, que esperan una resolución concreta en respuesta a los dramáticos momentos que vivimos.

No necesito abundar en otras argumentaciones. Basta lo que ha señalado el ex ministro de Defensa de la Nación.

Sr. Presidente (Pugliese). — En virtud de lo dispuesto por el artículo 157 del reglamento, y a fin de conferenciar con los presidentes de los distintos bloques, la Presidencia invita a la Cámara a pasar a un breve cuarto intermedio.

—Se pasa a cuarto intermedio a la hora 18 y 40.

—A la hora 20 y 25:

9

ORDEN DE CONSIDERACION DE ASUNTOS

Sr. Presidente (Pugliese). — Continúa la sesión.

Durante el cuarto intermedio se ha reunido la Comisión de Labor Parlamentaria y a solicitud de la Presidencia ha resuelto proponer a la Honorable Cámara continuar, en primer término, con el tratamiento de la moción de reconsideración planteada por el señor diputado Ferré, haciendo uso de la palabra un diputado por cada bloque durante cinco minutos, para después someterla a votación.

En segundo lugar, se someterá a votación si la Honorable Cámara considera sobre tablas el proyecto de resolución del señor diputado De la Sota, cuyo texto será leído por Secretaría.

Por último, se votará la moción del señor diputado Jaroslavsky de que se levante la sesión.

Si hay asentimiento, se procederá en la forma propuesta.

—Asentimiento.

Sr. Presidente (Pugliese). — Habiendo asentimiento, así se hará.

10

MOCION DE RECONSIDERACION

(Continuación)

Sr. Presidente (Pugliese). — Corresponde continuar el tratamiento de la moción formulada por el señor diputado Ferré de que se reconsidere el pronunciamiento recaído en la moción de orden del señor diputado Jaroslavsky de que se cierre el debate sobre los informes solicitados a los señores ministros del Interior y de Defensa acerca de cuestiones concernientes al orden, la paz y la seguridad públicas.

Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Zaffore. — Señor presidente: el pedido de reconsideración se fundamenta, a mi juicio, en la falta de razonabilidad de la moción de cierre del debate, habida cuenta de que de la discusión y de las preguntas que se le formularon al ministro del Interior y sus respuestas surge que no hay elementos suficientes como para afirmar que este cuerpo ha quedado satisfecho en cuanto a la forma en que se ha actuado en la investigación del caso Sivak.

Por otro lado, procede la reconsideración atento a que se presenta un hecho nuevo, por cuanto ya no somos nosotros, los diputados, quienes planteamos la existencia de una actividad ilegal en la investigación de este caso, sino que es un hombre del gobierno, el ex ministro de Defensa, doctor Germán López, quien ha reconocido la veracidad de esa afirmación. Es decir, nos hallamos frente a un hecho nuevo que da motivo para que a la inversa de lo solicitado, en vez de cerrarse la discusión ella deba ser profundizada, ahondada por el cuerpo y, si es posible, en presencia del señor ministro del Interior.

Creo que frente al pedido de reconsideración formulado el radicalismo debe reflexionar, porque a pesar de que se lo niegue, nos encontramos ante una crisis política sumamente grave, y una crisis de esta naturaleza no se resuelve tapando el problema sino abordándolo con claridad y en profundidad.

Se han planteado una cuestión que afecta a la credibilidad en el sistema democrático, como es la que surge de haberse utilizado elementos residuales de la represión para investigar un caso que afecta a la seguridad de las personas y en el que se han cometido irregularidades manifiestas señaladas por el ministro renunciante, que surgen también de versiones no desmentidas de la Fiscalía Nacional de Investigaciones Administrativas.

Insisto en que frente a esos hechos y para que no quede afectada la credibilidad en el sistema democrático el gobierno tiene que asumir su responsabilidad, porque no es posible que se exijan actitudes sanmartinianas a unos y no a otros.

Por otra parte, este Parlamento no debe rehuir ni resignar su responsabilidad de contribuir a que se esclarezcan los hechos, porque no hay otra forma de superar esta crisis y este escollo en el proceso democrático que poner esos hechos al desnudo. Por ello es necesario que el

Parlamento debata a fondo la cuestión y que esta Cámara reconsidere la moción de dar por terminado el debate. Es imprescindible seguir adelante hasta llegar a una conclusión que contribuya a lo que todos queremos: consolidar el proceso democrático.

Sr. Presidente (Pugliese). — Tiene la palabra el señor diputado por Mendoza.

Sr. Manzano. — Señor presidente: desgraciadamente, llegamos a un abrupto cierre de debate en el que han quedado numerosos interrogantes y dudas. Vacilamos acerca de en qué usar nuestros cinco minutos: si en transmitir nuestras dudas, en plantear los interrogantes, o en ver cuál es la manera más eficaz para persuadir a los señores diputados de la Unión Cívica Radical para que reconsideren su decisión de cerrar el debate a fin de que pueda reabrirse la discusión.

En el caso del ministro del Interior, no se puede dejar de lado el contexto en que se ha desarrollado la interpelación. Nosotros habíamos pedido la presencia del señor ministro y no fue ajeno al accionar de miembros del partido del gobierno que prepusiéramos una postergación del interrogatorio para luego de los actos del día 23 de mayo. ¡Pero no! El afán electoral, el apuro de algunos miembros del partido del gobierno forzó la venida del ministro, y ese mismo apuro que lo trajo es el que hoy nos lo sustrae. ¡Y tenemos que estar sometidos a esta arbitrariedad!

Pidieron tiempo; les dimos tiempo. Quisieron sorprendernos con el ministro; el sorprendido fue el ministro y ahora nos sorprenden llevándose. Esto sin ninguna duda no nos confunde, porque sabíamos que el problema estaba en Defensa, y no sólo en lo que respecta al grupo ilegal, porque en Defensa lo que estaba equivocado era la política. ¡Empezamos con un ministro de Defensa y terminamos sin ministro de Defensa, y eso que el ministro de Defensa no abrió la boca!

¿Qué iba a decir el pobre de las instrucciones que pretenden amnistiar a los genocidas? ¿Qué iba a decir el pobre de los oficiales que pronuncian discursos que reivindicaban la doctrina de la seguridad nacional o que aplauden cuando los oficiales del ejército de los Estados Unidos, en Santiago de Chile, reivindicaban dicha doctrina? ¿Qué iba a decir de los que aceptan condecoraciones de Pinochet? ¿Qué iba a decir acerca de que en el III Cuerpo de Ejército se le pone una bomba al presidente de la República y no hay responsables? ¿Qué iba a decir de que en su ministerio un grupo irregular al mando de un militar en actividad cumplía tareas de policía

y de inteligencia interior y finalmente de extorsión a una familia? ¿Qué iba a hacer este ministro más que renunciar?

Acá estamos sin ministros y con los asientos vacíos. Acá estamos con nuevos hechos: con un subcomisario de la Policía Federal al que un tal señor Fernández le ordenó "blanquear"; el mismo que aparentemente dijo que la Coordinadora, Germán López o el Mossad tenían a Sivak, a raíz de lo cual el diputado Jesús Rodríguez dijera que Fernández o los diputados radicales estaban de más.

Hoy es miércoles; hoy iba a decir el señor ministro Tróccoli qué es lo que hacía con Fernández. Y no ha dicho nada.

Aquí estamos queriendo aclarar los hechos. Aquí estamos con Menéndez todavía en el III Cuerpo. Todos los días hay noticias de que trasladarían a Menéndez pero todos los días permanece en el III Cuerpo.

Aquí venimos con la voluntad de votar una ley de reestructuración de los servicios de inteligencia y de seguridad que le permita al gobierno prescindir a quienes corresponda, no con su exclusiva responsabilidad sino también con la nuestra. Con nuestra firma, con nuestra cara y con nuestro compromiso. (*Aplausos.*)

Aquí estamos con una idea clara. Lo venimos diciendo desde hace dos años: no somos los viudos del caso Sivak. No somos los que venimos a aprovechar las circunstancias. Lo dijimos antes de que lo secuestraran a Sivak: hay que controlar los servicios de inteligencia porque están podridos. Tienen fecha nuestros proyectos. ¿Por qué nos vienen a decir: hoy traemos al ministro y mañana nos lo llevamos?

Señor presidente: siguen rigiendo los mismos planes de estudio en las escuelas e institutos militares y el mismo reglamento de lucha antiterrorista que en la época de Harguindeguy. La misma situación, los juegos de guerra con el comando sur del ejército de Estados Unidos en nuestro territorio.

No es ésta la política de defensa que queremos. No nos ha gustado la designación del secretario Jaunarena como ministro de Defensa; ratifica la línea de amnistía que implican las "instrucciones".

Por ello creemos que tiene que seguir la interpelación, porque al calor de la interpelación van cambiando las cosas y se empieza a hablar de lo que hay que hablar. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Pugliese). — Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Clérico. — Señor presidente: no cabe duda de que los ciudadanos argentinos esperan que

esta Cámara debata los grandes temas nacionales. Así como en su momento se debatió el tema de la deuda externa, en estos días se inició un debate tan fundamental como es el relacionado con los problemas de seguridad y de los servicios de inteligencia de nuestro país.

Pero creo que también tenemos que tomar conciencia de que ese pueblo, que no solamente nos eligió sino que además paga el costo de esta Cámara de Diputados, está esperando que los grandes debates terminen en conclusiones concretas y positivas para el país.

Así como el debate de la deuda externa terminó siendo un simple *show* televisivo, este nuevo debate inconcluso está pasando a épocas preteritas sin haber producido esta Cámara ninguna solución concreta ni para el país ni para el gobierno nacional.

No sólo el señor diputado De la Sota, también otros integrantes de este cuerpo, incluido este bloque, han procurado presentar proyectos de resolución para llegar a conclusiones sobre este tema. En ese sentido, este bloque presentó un proyecto de pedido de juicio político al señor ministro del Interior por mal desempeño de sus funciones.

De la misma manera en que hemos acordado considerar el proyecto del señor diputado De la Sota, solicito que se someta a consideración del cuerpo nuestro proyecto, que sea inserto en el Diario de Sesiones y que sea leído por Secretaría.

Sr. Presidente (Pugliese). — Tiene la palabra el señor diputado por la Capital.

Sr. Fino. — Señor presidente: oportunamente el bloque de Unidad Justicialista presentó un proyecto por el que solicitaba la comparecencia ante este cuerpo del señor ministro de Defensa. Los vaivenes y el acuerdo en este recinto determinaron que posteriormente se modificaran los proyectos y se aprobara uno que establecía la presencia conjunta de los señores ministros del Interior y de Defensa en los términos del artículo 63 de la Constitución Nacional.

La propuesta del señor diputado Jaroslavsky, respetuosamente, a mi entender no cumplimenta la resolución oportunamente aprobada, porque conforme a la versión taquigráfica se ha pedido el levantamiento de la sesión con relación al ministro del Interior y al secretario de la cartera; es decir que nada se dijo con relación al titular de Defensa. La comparecencia era para los dos ministros y, como consecuencia de la renuncia de uno de ellos, en esta circunstancia obligadamente se debió recurrir a la postergación de esta reunión o a la precisa fijación de una nueva fecha para una sesión especial, en lugar de dejar

la oportunidad librada al discrecionalismo de la mayoría. Juzgamos que los temas importantes de la seguridad nacional y la inteligencia son elementos primarios y de total prioridad en la sociedad argentina, y no cartabones inconclusos sólo de una mayoría circunstancial en el actual Parlamento.

Pero hay más. Es fundamental que en el país se resuelva y se aclare cuál es el sentido de las instrucciones que el señor ministro de Defensa ha emitido con relación a los casos de juzgamiento de los comandantes en jefe. Tales instrucciones importan una desviación con respecto a los conceptos oportunamente vertidos por el señor presidente de la República en el sentido de conformar con este Parlamento una asociación para trabajar juntos en el marco del respeto mancomunado por la ley. Esas directivas son una verdadera desviación: no se puede impartir una instrucción a un fiscal general que no es el dueño de la acción pública. El fiscal general es un representante de la comunidad organizada. A su vez, un ministro de Defensa no puede decir a aquél que acuse o no; por su parte el fiscal deberá someterse únicamente a la ley, a la jurisprudencia nacional y a la sana doctrina penal.

En nuestro juicio, tales instrucciones implican romper la instancia revisora de la Cámara Federal. Mal ejemplo estamos dándole a la sociedad argentina toda. Si se desea establecer una amnistía, que entre por la puerta y no por la claraboya de la discrecionalidad de un ministro.

Sr. Jaroslavsky. — No sabe lo que dice.

Sr. Fino. — Es por ello que afirmo que existe colisión y a la vez intromisión en las facultades judiciales, incluso en las parlamentarias. Realmente hay situaciones de conflicto con relación a distintas disposiciones de fondo.

Repito lo que dijo San Martín: "Me abstendré jamás de entremezclarme en la noble función judicial porque en su independencia está el único resguardo y la seguridad de las libertades del pueblo."

Con relación a la libertad, a la seguridad, a la vida y a la paz de los ciudadanos no podemos dejar de ver que hoy la necesidad de esclarecimiento en este recinto no pasa por la decisión de un grupo sino que corresponde a los genuinos intereses de todo el pueblo. A su vez, con el esclarecimiento de estos hechos contribuiremos eficazmente a la verdadera estabilidad institucional. (*Aplausos prolongados.*)

Sr. Presidente (Pugliese). — Tiene la palabra el señor diputado por Catamarca.

Sr. Avalos. — Señor presidente: en lo sustancial podrá referirse que, por desestabilizante, es inadecuado y peligroso que se realicen demandas tan urgentes e ingentes al gobierno de-

mocrático acerca de la definitiva extinción y desbaratamiento de los organismos de seguridad, pues tanto el tiempo cuanto los recursos con que se ha contado para tal cometido resultaron inútiles si los comparamos con los efectivamente insumidos en montarlos.

Debe dejarse bien en claro que primigeniamente estos grupos —que a posteriori constituyeron la base y el andamiaje más importante de los órganos de seguridad en el ámbito civil— vieron la luz al amparo y protección del ex ministro López Rega, que fue un miembro superlativamente poderoso del gobierno democrático de la actual oposición.

Asimismo, debe quedar bien sentado que el actual gobierno democrático ha mostrado la cara una vez más al enfrentar el riesgo del costo político y la responsabilidad que le cabe en el cometido mencionado.

Los servicios de inteligencia del Estado constituyeron, sin duda alguna, una instrumentación y un perfeccionamiento cuidadosos de la llamada "doctrina de la seguridad nacional". Recordemos que el último gobierno de facto se abocó desde un principio y de lleno a la organización de estos organismos de seguridad. Al servicio de tal tarea puso parte importante del mismo presupuesto de la Nación, sin contar que para ello también destinaba el que correspondía a las fuerzas armadas. Ninguno de nuestros colegas debe desconocer lo que al país le costó montar estos organismos de seguridad.

Resulta así que fueron más de siete años los que transcurrieron mientras aquellos gobiernos se dedicaban a organizar acciones represivas para conseguir sus fines. En aras de tal afán pusieron al mismo Estado y a todos sus medios al servicio de ese logro.

Nosotros, señores legisladores, que tantas veces hemos condenado los hechos represivos, hoy le estamos exigiendo al gobierno político de esta joven democracia que tanto nos costara recuperar, que en poco tiempo nos entregue organismos de seguridad depurados y sin hombres que en alguna medida se relacionen con las intrigas del pasado. Debe tenerse en cuenta que lo explicado anteriormente constituyó una realidad indiscutible que cada uno de nosotros vivió y palpó de cerca.

Esta democracia reconquistada es joven y plebética. Cada día se seguirá recomponiendo a fuerza de grandeza y tesón. Por eso, como en este caso, los sacudones que reciben los miembros del poder político a veces la conmueven. Entonces, resulta menester que en lo sucesivo algunos matices y hechos concretos que aparecieron en la interpelación no persigan el rédito

político mezquino ni el efecto sensacionalista sino que constituyan un efectivo aporte a la tarea de investigación y descomposición de estos grupos. Que el as en la manga no sea, como tradicionalmente fue en el juego, el elemento que sorprende buscando el desliz, sino que por el contrario constituya el efectivo abono al fin del bien público.

El gobierno ha mostrado que tiene las manos limpias, porque aquí ha venido el ministro político a intentar explicar a los representantes de su pueblo lo que ha podido hacerse. Ha dicho que no se han desbaratado totalmente los organismos de seguridad, y no porque no se haya querido, sino porque no se ha podido. Ha sido sometido a interrogatorios casi inquisitivos, que han sorprendido a más de uno de nosotros; pero no podemos dejar de merituar que en su justa medida nos ha respondido todo lo que sabía con honestidad y sinceridad, aun a riesgo de su propia investidura política.

Por eso debemos reflexionar seriamente que, a pesar de muchos, las demandas que se le formulan al gobierno en lo social y en lo político son constantes y, a veces, hasta incomprensibles, mas no presentan la misma constancia las actitudes de apoyo y solidaridad en los grandes temas nacionales que puntualmente nos aquejan.

En esta hora de solidaridad —ya lo dijimos en la Comisión de Labor Parlamentaria— el pueblo está requiriendo soluciones de fondo. El presupuesto está pendiente. Hay hospitales y escuelas que lo necesitan. Por ello consideramos que la interpelación al señor ministro del Interior ha concluido. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Pugliese). — Tiene la palabra el señor diputado por Corrientes.

Sr. Garay. — Señor presidente: quisiera tener argumentos extraídos de la realidad para votar negativamente la moción de reconsideración. Si contase con ellos aceptaría que la interpelación ha concluido y que quienes quisieron informarse lo han podido hacer mediante las respuestas del señor ministro.

Sin embargo, afirmo que esta interpelación está inconclusa. Lamentablemente, se ha obrado con discrecionalidad y arbitrariedad al resolver intempestivamente que la interpelación ha terminado. Además, ésta es una cuestión que ha superado el ámbito exclusivo del Poder Legislativo. En efecto, en declaraciones a la prensa el señor ministro ha manifestado que consideraba concluida la interpelación.

¿Quién decide la culminación de la interpelación? ¿Quién la requiere, quién la vota? El Parlamento es quien lo hace, señor presidente. En

tonces, es inconcebible que un ministro del Poder Ejecutivo, *per se*, considere que no tiene que concurrir más a las sesiones de esta Cámara, que lo ha convocado para pedir informes acerca de un caso que él conoce y sobre el que debe dar las explicaciones necesarias.

Por otra parte, cuando se mencionó el cierre del debate el ministro no estaba presente en la sesión. Debería haber concurrido, ya que no podía adivinar que el debate iba a cerrarse en el día de la fecha. Eso hace presumir una actitud autoritaria que afecta a los fueros de este Parlamento. Sin mediar motivo alguno que derive precisamente del organismo que lo convocó, el señor ministro no concurre a la sesión y decreta, por sí mismo, que la interpelación ha concluido.

De esta forma llegamos a una situación en la que se impone el número a la razón. Soy consciente de que en la democracia, en el sistema republicano, en forma imperfecta se determina que los conflictos, las contiendas y los desacuerdos se resuelven por el número; pero el ideal de justicia consiste en que ese número sea el reflejo de la razón y por ello se comprueba en la racionalidad de las medidas que se adoptan.

Nos sorprende entonces que aprovechando una mayoría circunstancial se cierre el debate y se evite dilucidar la cuestión que motivaba la interpelación. Con eso no favorecemos la paz social porque han quedado preguntas sin respuestas. La ciudadanía, que estaba siguiendo de cerca este debate, se estará preguntando qué ha sucedido en el ámbito parlamentario para que la interpelación concluya tan abruptamente.

Hemos leído en los diarios que el señor ministro afirma que hubo apresuramiento en traerlo a esta Cámara, sin darle el tiempo que necesitaba. Sin embargo, ese apresuramiento provino precisamente del oficialismo. En la reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria previa a la sesión en la que viniera el ministro, las bancadas de la oposición habían planteado invitarlo para la semana siguiente, pero fue la bancada oficialista la que en ese momento insistió en que debía concurrir al día siguiente, tal como lo hizo. Entonces, los inconvenientes que provocan estas reacciones se suscitan en el seno del propio oficialismo.

No creo que en todo esto haya existido una intención determinada —no puedo ni debo colegirlo—, sino que es atribuirle puramente a una cuestión de torpeza. Pero recordemos aquel viejo adagio latino que dice que no puede alegarse la propia torpeza.

Sr. Presidente (Pugliese). — Ha vencido su término, señor diputado.

Sr. Garay. — Si el señor ministro no contó con el tiempo necesario para prepararse es debido al apresuramiento del oficialismo.

Señor presidente: votaremos a favor de esta moción de reconsideración para que la ciudadanía tenga acceso a la información, porque de esa forma contribuiremos a dar transparencia a esta democracia, tal como lo quiere el pueblo argentino. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Pugliese). — Tiene la palabra el señor diputado por Santa Fe.

Sr. Natale. — Insólito y triste final, señor presidente, para una interpelación que había conseguido conmover a la opinión pública como hacía mucho tiempo no se lograba en nuestro país. Se trata de una interpelación que fue traída a este recinto —cuando muchos diputados ni siquiera imaginábamos que se habría de plantear esa misma noche— porque así lo decidió el bloque de la mayoría; interpelación que es sustraída del debate cuando recién estaba en ciernes, porque así interesa exclusivamente al criterio del bloque de la mayoría.

¿Cómo reflejar en cinco minutos una opinión sobre todo lo que aquí se ha dicho y se ha visto? Han quedado muchas dudas pero también, dolorosamente, muchas certidumbres acerca de hechos que no deberían haber estado presentes en esta etapa de nuestro país.

Es que este debate, para apelar a una de esas figuras que le son tan caras al señor ministro del Interior, nos ha permitido meternos en las entretelas de la gestión gubernamental, en los pliegues y repliegues de esas entretelas, como suele decir el señor ministro.

Han quedado cosas graves flotando en el ambiente. Ha tenido que ser un par nuestro, un diputado presente en el recinto, quien viniera a dar fe de su honor en cuanto a expresiones del presidente de la República vertidas en una entrevista privada mantenida con allegados a la víctima de este hecho.

Ha quedado la certidumbre de que las vinculaciones del más alto nivel no eran las adecuadas a la situación y a las investiduras que se ejercían. También persiste la duda acerca de la disponibilidad de los fondos reservados del Tesoro nacional, esos 25 mil dólares o aquellos otros 300 mil, que alguna vez se dijo que provenían o podrían provenir de fondos reservados, para luego manifestarse que serían producto de la suscripción voluntaria de amigos diseminados, desconocidos y anónimos que sin embargo aportan sumas realmente fabulosas.

Desde nuestro punto de vista, no está en juego aquí el comportamiento del ministro del Interior. Estos hechos trascienden en mucho a una

cartera específica hasta alcanzar a distintos sectores de la responsabilidad gubernamental.

Hubiera querido poder expresar todas las ideas que me ha sugerido este debate, pero hemos tenido que aferrarnos a los vericuetos reglamentarios para volcar en pocas palabras algún concepto. Ignoro si esta discusión servirá en algo a la suerte del señor Osvaldo Sivak, o si este debate contribuirá en alguna medida para que el secuestro extorsivo deje de ser una preocupación de la sociedad argentina. Pero sí confío en que los hechos salidos borrascosamente a la superficie sirvan para pulir, limpiar y corregir los procedimientos erróneos aplicados hasta hoy al tratamiento de estas cuestiones. Si ello se logra, habremos dado un paso adelante.

En virtud de una decisión mayoritaria, la Cámara se ve impedida de votar —como normalmente lo hubiera hecho en torno a cualquier interpelación— en el sentido de si se da por satisfecha o no de los informes rendidos por el ministro. La precipitación con que se ha puesto punto final al debate así lo impide.

Evidentemente, en la calle queda una sensación amarga con respecto a todos los hechos que se han ventilado en este Congreso de la Nación. Asuma la mayoría la responsabilidad que le cabe, y todos celebraremos en el futuro que se hayan enmendado esos procedimientos.

Sr. Arabolaza. — Pido la palabra.

Sr. Presidente (Pugliese). — No puedo concedérsela, señor diputado, porque el bloque intransigente ya ha hecho uso de la palabra por medio del señor diputado Monserrat...

Sr. Monserrat. — Hay un bloque que ya ha intervenido en dos oportunidades.

Sr. Presidente (Pugliese). — Creo que usted se refiere a los señores diputados Fino y Ferré, pero es necesario aclarar que el señor diputado Ferré es autor de la moción, razón por la cual le corresponden diez minutos para hacer uso de la palabra, y otros cinco minutos en una segunda oportunidad, que son los que ha utilizado el señor diputado Fino. De manera que se ha procedido de acuerdo con lo resuelto por la Comisión de Labor Parlamentaria.

Tiene la palabra el señor diputado por Entre Ríos.

Sr. Jaroslavsky. — Señor presidente: todos los señores diputados preopinantes se han referido a la dificultad que importa fundar en cinco minutos una posición respecto de esta cuestión. De modo que formulo la misma referencia pues comprenderán que esa dificultad se multiplica en mi caso, como presidente del bloque de la mayoría, ya que debo intentar responder una sucesión de discursos bastante numerosa y heterogénea en su temática.

Quiero ser muy escueto y conciso al fundar nuestra proposición, que por supuesto sostenemos. Llegamos a la conclusión de que debíamos formularla cuando estaba por finalizar la última reunión sobre el pedido de informes al señor ministro del Interior. En esa oportunidad fue evidente para toda esta Cámara, la prensa y el público asistente que la reiteración de preguntas y la obligada repetición de respuestas colocaba a este asunto en una vía de muerte natural. Eso es lo que se registró y lo que ocurrió, porque no cabe otra interpretación al hecho de que una sesión comenzó y se mantuvo con la presencia de alrededor de doscientos diputados, y finalizó lastimosamente con sólo 50 legisladores presentes. Este es el argumento esencial de la decisión de este bloque, que finalmente fue el que dispuso la concurrencia de los señores ministros a este recinto.

Pareciera que aquí tenemos que pedir disculpas por haber ejercido el acto de autenticidad y coraje cívico de exponer a los señores ministros de nuestro gobierno a la requisitoria de esta Honorable Cámara. Como el debate se ha llevado a cabo en forma exhaustiva, la conclusión a la que arribamos es que nunca vamos a llegar a un acuerdo. Estimamos que en términos de la controversia política jamás lograremos que la oposición comparta el criterio que sostiene la mayoría.

A lo largo de las exposiciones se ha pretendido decir que nosotros estamos clausurando una discusión. Si no bastaran nuestra conducta en estos dos años y medio ni nuestra propia decisión de invitar a los señores ministros a esta Honorable Cámara, no necesitaríamos más que invocar la historia de la Unión Cívica Radical para demostrar que por razones de genética política sería imposible que los radicales cerraran un debate o impidieran el derecho a la libre expresión de las ideas. La sociedad ha percibido y asumido esto desde hace largo tiempo. Sin embargo, pareciera que algunos de los partidos representados en este recinto se manejan como si no tuvieran absolutamente ninguna responsabilidad ni errores que explicar del pasado y que solamente importan los nuestros. Se comportan cual si fueran paracaidistas polacos caídos de pronto aquí y que con la transparencia de una autoridad moral y impoluta desparraman acusaciones a diestra y siniestra en contra de la gestión del gobierno. De esta manera tenemos que soportar que un diputado se agravia porque el jefe del Estado Mayor de la Armada aceptó una condecoración del dictador Pinochet, y no podemos decir —porque sería reabrir viejas heridas—

que el gobierno peronista condecoró al dictador Pinochet. (*Aplausos.*) De igual modo también tenemos que soportar que nos hable repudiando los secuestros extorsivos un señor diputado que estuvo asociado con las "capuchas" del proceso de la dictadura militar... (*Aplausos.*)... y tenemos que callarnos la boca.

Entonces, dejémonos de hipocresía. Nosotros vamos a traer a los ministros. Hemos comprometido nuestra palabra —que por cierto no necesita del crédito del señor diputado Natale— como cuando explicamos de dónde salieron los australes equivalentes a 25 mil dólares como contribución a la familia, que se permite poner en duda.

Podemos enfrentar este debate con absoluta claridad de conciencia asegurando a la Cámara que tan pronto jure el nuevo ministro de Defensa será traído a este recinto para continuar con el pedido de informes. Veremos entonces qué es lo que hay de sensacionalismo, de "amarillaje" y de aprovechamiento político en toda esta discusión y qué es lo que hay de real esclarecimiento de la verdad y de concretos propósitos de contribuir a la consolidación de la democracia argentina. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Pugliese). — Se va a votar la moción de reconsideración. Se requieren dos tercios de los votos que se emitan.

—Resulta negativa.

Sr. Presidente (Pugliese). — Queda rechazada la moción.

11

PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DE PROYECTOS PRESENTADOS CONFORME AL ARTICULO 189 DEL REGLAMENTO

Sr. Presidente (Pugliese). — De acuerdo con el artículo 189 del reglamento, corresponde resolver acerca del tratamiento sobre tablas del proyecto de resolución del señor diputado De la Sota presentado durante el transcurso del pedido de informes a los señores ministros.

Por Secretaría se dará lectura del proyecto.

Sr. Secretario (Belnicoff). — Dice así:

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

1º — Créase, en el ámbito de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, una comisión especial investigadora de los hechos de violencia política acaecidos en el país con posterioridad al 10 de diciembre de 1983.

2º — Dicha comisión estará integrada por catorce señores diputados y podrá nombrar los funcionarios, asesores y empleados necesarios para el cumplimiento de sus funciones.

3º — El mandato de la comisión se extenderá por el término de 180 días, pudiendo prorrogarse dicho plazo por decisión de esta Honorable Cámara.

4º — El cometido de la comisión consistirá en la investigación y esclarecimiento de la totalidad de los hechos de violencia política acaecidos en el país con posterioridad al 10 de diciembre de 1983, como asimismo la individualización e identificación de sus responsables directos o indirectos y de sus instigadores, encubridores o cómplices.

5º — Deberá esclarecer, particularmente, los atentados consumados o tentados, cometidos contra funcionarios, personalidades políticas, dignatarios extranjeros, locales partidarios, etcétera, y el secuestro de personas con fines extorsivos sin que a la precedente enumeración, pueda atribuírsele, en modo alguno, carácter taxativo.

6º — La comisión tendrá las más amplias facultades y atribuciones para intervenir e investigar, hallándose expresamente facultada para compulsar los registros, expedientes y toda otra documentación que pudiera existir en los ministerios, servicios de información, entidades militares y dependencias policiales, así como ante cualquier otro organismo o ente público o privado, a quien se solicitará la más amplia colaboración, en especial en relación con la fidelidad de los datos que deban suministrar. Sin perjuicio de ello, la comisión estará facultada a requerir el auxilio de la fuerza pública para el eficaz cumplimiento de su cometido.

7º — Asimismo la comisión estará facultada para:

- Recibir declaración testimonial a toda persona que considere que pueda estar en posesión de datos o elementos que concurren al esclarecimiento de los hechos que componen la materia investigable;
- Impedir, con el auxilio de la fuerza pública nacional o provincial, la salida del país sin autorización, de cualquier persona que pueda resultar objeto de la investigación;
- Disponer, cuando lo considere pertinente, el secreto de las actuaciones, reservándose la decisión acerca de la publicidad de sus resoluciones y actuaciones.

José M. de la Sota.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La sistemática marginación del Parlamento, en temas trascendentes que hacen a nuestro futuro como Nación, a la dignidad de la sociedad y a la estabilidad del régimen democrático, ha redundado en ingentes perjuicios para el país.

Así, la ineptitud oficial en el tratamiento de la deuda externa, compromete día tras día desde el propio nivel de subsistencia de los argentinos, hasta el destino de las generaciones venideras, mientras la obcecada terquedad del gobierno, se abroquela en una línea de acción de demostrada ineficiencia, abonada en la negativa a facultar al Parlamento a constituir una comisión con facultades investigativas.

En análoga línea de pensamiento, todos los argentinos asistimos azorados al desenfrenado incremento del

espiral de violencia que no hace distinciones entre funcionarios oficiales, personalidades políticas, jefes de Estado extranjeros y locales partidarios. Los sucesos alcanzan su pico máximo en la colocación de un artefacto explosivo al propio presidente de la República en el interior de una guarnición militar.

Paralelamente, la seguridad de la sociedad se ve conmovida por una serie de secuestros y privaciones ilegales de la libertad que evidencian la supervivencia de estructuras que alcanzaron su apogeo durante la última dictadura militar.

Mayor gravedad, si cabe, revisten tales sucesos, a poco que se repare en la inidoneidad evidenciada en los más altos niveles del gobierno que ha llevado a adicionar a las investigaciones realizadas en procura del esclarecimiento de los mismos, grupos paralelos integrados por siniestros personajes involucrados ante la CONADEP en las investigaciones de violaciones a los derechos humanos, algunos de los cuales, actualmente, responden ante la justicia, por su responsabilidad penal en el hecho que, supuestamente, debían investigar y esclarecer.

Todo ello impone la necesidad de integrar una comisión parlamentaria dotada de las más amplias facultades investigativas pues la gravedad del tema lo requiere y la escasa confiabilidad de los funcionarios del Poder Ejecutivo a la luz de los últimos acontecimientos, la torna insoslayable.

Finalmente el bloque justicialista reclamará, en su momento, la presidencia de la comisión pues ello evitaría toda suspicacia acerca de eventual complacencia en las investigaciones, situación que, con o sin fundamento, podría presumirse si mediante el control de la presidencia de la comisión, el partido gobernante terminara investigándose a sí mismo.

La transparencia de procedimientos que la democracia reclama se garantizará mediante una adecuada función de contralor ejercida con madurez y responsabilidad por la oposición y por ello reclamamos para el bloque justicialista la presidencia de la comisión proyectada.

José M. de la Sota.

Sr. Presidente (Pugliese). — Se va a votar si se trata sobre tablas el proyecto de resolución que acaba de leerse por Secretaría. Se requieren dos tercios de los votos que se emitan.

—Resulta negativa.

Sr. Presidente (Pugliese). — Pasará a las comisiones de Asuntos Constitucionales, de Defensa Nacional y de Legislación Penal.

Por Secretaría se dará lectura de un proyecto de resolución presentado en los términos del artículo 189 del reglamento por los integrantes del bloque del Partido Intransigente.

Sr. Secretario (Belnicoff). — Dice así:

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

1º — Crear una comisión especial integrada por catorce diputados, designados por el presidente de esta Honorable Cámara, a propuesta y en representación de

los distintos sectores políticos representados en ella, destinada a investigar y estudiar la organización, funcionamiento, eficacia, normativa que los rige y finalidad de los organismos oficiales de inteligencia e información tales como la Secretaría de Inteligencia del Estado, los correspondientes a las fuerzas armadas y de los organismos de seguridad.

2º — Esta comisión investigadora deberá asimismo, proponer un proyecto de ley con el objeto de centralizar en un órgano único todos los servicios de inteligencia, contrainteligencia, información y seguridad.

Dicho proyecto deberá prever también mecanismos de control político y parlamentario de la gestión y organización profesional de dichos organismos, así como la intervención del Congreso Nacional en la designación de sus autoridades.

3º — Se establece como término de duración para el cometido de dicha comisión, el de ciento ochenta días, prorrogables a su vencimiento hasta el cumplimiento de los objetivos fijados.

4º — Delégase en la comisión investigadora creada por el artículo 1º, a los fines del cumplimiento de sus objetivos, las facultades que corresponden a esta Cámara en virtud de lo establecido por el inciso 28 del artículo 67 de la Constitución Nacional, hallándose expresamente facultada para compulsar los registros, expedientes y toda otra documentación que pudiera existir en los ministerios, servicios de información, unidades militares y dependencias policiales, así como ante cualquier otro organismo o ente público o privado, para lo cual se solicitará la más amplia colaboración, en especial en relación con la fidelidad de los datos que deban suministrarse. Igualmente podrá recibir declaración testimonial a toda persona que considere pueda estar en posesión de datos o elementos que concurren al esclarecimiento de los hechos que componen la materia investigable; impedir con auxilio de la fuerza pública correspondiente, la salida del país sin autorización de cualquier persona que pueda resultar objeto de investigación y disponer allanamientos, secuestros de documentación referida al caso, y el secreto de las actuaciones, reservándose la decisión acerca de la publicidad de sus resoluciones y actuaciones. Sin perjuicio de ello la Comisión estará facultada a requerir el auxilio de la fuerza pública para el eficaz cumplimiento de su cometido.

5º — Para el cumplimiento de su misión la Comisión podrá designar personal o contratarlo temporariamente.

6º — Invítase al Honorable Senado de la Nación a crear una comisión similar de senadores e integrarla con la creada por esta resolución a fin de permitir el funcionamiento conjunto con el carácter de Comisión Investigadora Bicameral.

7º — Comuníquese al Honorable Senado de la Nación.

Oscar E. Alende. — José Aramburu. — Marcelo M. Arábolaza. — Isidro R. Barkirdjian. — Raúl O. Rabanaque. — Miguel P. Monserrat.

Sr. Presidente (Pugliese). — Se va a votar si se considera sobre tablas el proyecto de resolución que acaba de ser leído por Secretaría. Se requieren dos tercios de los votos que se emitan.

—Resulta negativa.

Sr. Presidente (Pugliese). — Será girado a las comisiones de Asuntos Constitucionales, de Defensa Nacional y de Legislación Penal.

12

ACLARACION

Sr. Natale. — Pido la palabra para solicitar una aclaración.

Sr. Presidente (Pugliese). — Para una aclaración tiene la palabra el señor diputado por Santa Fe.

Sr. Natale. — Señor presidente: durante la exposición del señor diputado Jaroslavsky escuché mencionar mi nombre. Solicito al señor presidente de la bancada mayoritaria que aclare cuál de los juicios que emitió en la réplica que hizo a los distintos legisladores que intervinimos en el debate estaba dirigido a mi persona.

Sr. Jaroslavsky. — Está en la versión taquigráfica y, por cierto, lo ratifico.

Sr. Presidente (Pugliese). — La Presidencia puede ayudar a explicar cuáles fueron las referencias que se hicieron al señor diputado Natale. El señor diputado Jaroslavsky dijo que su palabra bastaba, aunque el señor diputado Natale creyera lo contrario.

Sr. Natale. — ¿Solamente eso?

Sr. Presidente (Pugliese). — Es lo que ha escuchado la Presidencia.

Sr. Jaroslavsky. — Reitero que me remito a la versión taquigráfica y me ratifico en mis expresiones.

Sr. Natale. — Agradezco la intervención de la Presidencia, pero considero que corresponde a la hombría de bien del señor diputado Jaroslavsky reiterar públicamente los juicios que pudiera haber vertido respecto de mi persona.

Sr. Presidente (Pugliese). — El señor diputado Jaroslavsky se ha remitido a la versión taquigráfica. De manera que la cuestión está terminada.

Sr. Jaroslavsky. — Lo que dije fue recogido por los taquígrafos y los periodistas.

Sr. Natale. — Si hubiera tenido algún juicio desdorado sobre mi persona...

Sr. Jaroslavsky. — No sé si usted considera desdorado haber pertenecido a una dictadura militar.

Sr. Torresagasti. — ¿Y ustedes se olvidan de todos los radicales que actuaron durante la dictadura?

Sr. Natale. — También le pregunto al señor diputado Jaroslavsky qué hacían ustedes...

—Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. Presidente (Pugliese). — Señores diputados: aquí no hay asunto en discusión.

Sr. Natale. — Señor presidente: no puedo dejar de responder el agravio que me ha hecho el señor diputado Jaroslavsky...

Sr. Jaroslavsky. — No lo he agraviado, señor diputado, sino que he dicho la verdad.

Sr. Presidente (Pugliese). — La Presidencia reitera que no hay cuestión en discusión.

Sr. Natale. — Señor presidente: el señor diputado Jaroslavsky me agravia gratuitamente.

Sr. Jaroslavsky. — Son sus antecedentes políticos. Lo que dije es historia y usted debe sentirse orgulloso de haber pertenecido a la dictadura militar. No puede agraviarse por eso.

—Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. Presidente (Pugliese). — Señores diputados: esto no es lo que se había convenido...

Sr. Natale. — Un agravio tampoco se había convenido.

Sr. Jaroslavsky. — Es que no hay agravio.

Sr. Presidente (Pugliese). — El señor diputado Jaroslavsky se ha remitido a la versión taquigráfica. El señor diputado por Santa Fe podrá consultarla y plantear luego lo que corresponda, pero no debe provocar más discusiones.

Sr. Natale. — No provoqué discusiones, señor presidente, pero se me ha agraviado.

Sr. Presidente (Pugliese). — Me remito a lo que escuché en la mañana de hoy en la Comisión de Labor Parlamentaria. Ahora ocurre lo mismo: se dicen cosas que no deben decirse. Al señor diputado le preguntaron si consideraba desdorado o no una cuestión; no le dijeron que fuera desdorado. Podrá contestar que sí o que no según lo que entienda.

A criterio de la Presidencia, el incidente ha terminado.

Sr. Natale. — Para mí no ha terminado. Lo continuaré a través de los procedimientos correspondientes.

13

MANIFESTACIONES

Sr. Presidente (Pugliese). — Señores diputados:

Sr. Presidente (Pugliese). — Diputados de la Unión del Centro Democrático han presentado un proyecto de resolución por el que se dispone promover juicio político al señor ministro del Interior (expediente 557-D.-86). La Presidencia entiende que esa iniciativa no es de las que corresponde considerar conforme al artículo 189 del reglamento. Por lo tanto, se le dará entrada y será girada a la Comisión de Juicio Político.

Sr. Clérici. — Pido la palabra para una aclaración.

Sr. Presidente (Pugliese). — Corresponde votar la moción de orden del señor diputado Jaroslavsky de que se levante la sesión.

Sr. Clérico. — Deseo pedir una aclaración. Simplemente quiero que la Presidencia me explique por qué no corresponde tratar nuestra iniciativa.

Sr. Presidente (Pugliese). — El artículo 189 es muy claro y la Presidencia ya ha explicado al señor diputado Alsogaray durante la reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria la razón por la que no corresponde someter a votación el tratamiento sobre tablas del proyecto.

Sr. Clérico. — Se trata de un proyecto de resolución.

Sr. Presidente (Pugliese). — La Presidencia había rechazado en un principio el proyecto del Partido Intransigente por considerar que no se lo presentó en el transcurso del debate, pero luego advirtió que el artículo 189 del reglamento se refiere a la presentación de un proyecto durante el debate o una vez terminado, y en consecuencia corrigió su error.

Por el contrario, el pedido de juicio político no puede ser una consecuencia del debate ni de lo que motivó el pedido de informes, porque como bien se ha aclarado en nuestro derecho no existe la interpelación sino el pedido de informes, y el pedido de informes se hace con el objeto de legislar, mientras que un pedido de juicio político no es parte del debate en sí. Esta es la interpretación que la Presidencia considera pertinente.

Sr. Clérico. — ¿Me permite, señor presidente?

Sr. Presidente (Pugliese). — El proyecto, que no fue presentado dentro del debate...

Sr. Clérico. — Fue presentado durante el cuarto intermedio.

Sr. Presidente (Pugliese). — Fue presentado en la mañana de hoy.

Sr. Clérico. — No; durante el cuarto intermedio.

Sr. Presidente (Pugliese). — Lo que la Presidencia desea expresar es que no corresponde tratar el proyecto porque el artículo 189 dice claramente que debe ser "...relativo a la materia que motivó el pedido de informes..."

Sr. Clérico. — Si la Presidencia me diera la palabra podría explicar...

Sr. Presidente (Pugliese). — La Presidencia ha brindado a la Unión del Centro Democrático todo lo que le es posible en esta instancia: decir públicamente que diputados de ese sector han presentado un proyecto de resolución para promover juicio político al ministro del Interior y que tal iniciativa será girada a la Comisión de Juicio Político.

Sr. Clérico. — Perdón, señor presidente...

Sr. Presidente (Pugliese). — Si el señor diputado lo desea, la Presidencia someterá a la Cámara

la interpretación del artículo 189 que expusiera anteriormente.

Sr. Clérico. — Sucede, señor presidente, que no puedo explicar cuál es mi interpretación.

Sr. Presidente (Pugliese). — La Presidencia reitera su disposición de someter a la Cámara la interpretación que ha realizado del artículo 189 del reglamento.

Sr. Clérico. — Pero la Cámara se va a expedir acerca de la interpretación de la Presidencia sin haber podido escuchar la mía.

Sr. Presidente (Pugliese). — El señor diputado ha dicho que presentó el proyecto durante el cuarto intermedio.

Sr. Clérico. — Pero eso no es todo, señor presidente.

Sr. Presidente (Pugliese). — La Presidencia solicita a la Honorable Cámara que se pronuncie acerca de este tema.

Sr. Clérico. — Permítame, señor presidente,...

—Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. Presidente (Pugliese). — No puedo permitirle, señor diputado, ya que estaríamos violando acuerdos anteriores.

La Presidencia hizo pública en esta Cámara la existencia del proyecto aun cuando ello no era necesario, ya que hubiera sido suficiente remitirlo a la Comisión de Juicio Político. Así, la Cámara está enterada de que diputados de la Unión del Centro Democrático presentaron un proyecto promoviendo juicio político al señor ministro del Interior.

Según la interpretación de la Presidencia, ese proyecto no está alcanzado por el artículo 189 del reglamento; pero la Cámara puede decidir lo contrario si se solicita que ella se pronuncie sobre la interpretación de la Presidencia.

Sr. Clérico. — Yo insisto en un punto...

Sr. Presidente (Pugliese). — Usted insiste en un punto en el que le pido no insistir.

Sr. Clérico. — De acuerdo, señor presidente.

14

PRONUNCIAMIENTO SOBRE UNA MOCION DE ORDEN

Sr. Presidente (Pugliese). — Se va a votar la moción de orden del señor diputado por Entre Ríos de que se levante la sesión y de que la sesión de tablas correspondiente al día de mañana sea convocada a la hora 17.

—Resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Pugliese). — Queda levantada la sesión.

—Es la hora 21 y 28.

LORENZO D. CEDROLA.
Director del Cuerpo de Taquígrafos.

15

APENDICE

PLANILLA DE ASISTENCIA DE LOS SEÑORES DIPUTADOS A LAS REUNIONES DE COMISIONES

Del 10 de diciembre de 1985 al 30 de abril de 1986
(artículo 49 inciso 8 del Reglamento de la Honorable Cámara)

COMISIONES Y DIPUTADOS	Presente	Ausente con aviso	Ausente sin aviso	Con licencia
<i>Asuntos Constitucionales</i> (reuniones citadas: 7)				
Vanossi, Jorge R.	6	1	—	—
Cornaglia, Ricardo J.	7	—	—	—
Masini, Héctor R.	7	—	—	—
Alende, Oscar E.	5	2	—	—
Arrechea, Ramón R.	1	6	—	—
Bielicki, José	4	3	—	—
Brizuela, Délfór A.	3	4	—	—
Conte, Augusto	4	3	—	—
De la Sota, José M. ¹	1	2	—	—
Fappiano, Oscar L.	6	1	—	—
Ferré, Carlos E.	—	6	1	—
Figueras, Ernesto J.	3	4	—	—
Fino, Torcuato E.	3	4	—	—
Furque, José A.	3	3	1	—
Garay, Nicolás A. ²	2	2	—	—
Gerarduzzi, Mario A.	—	—	—	7
Guelar, Diego R.	—	6	1	—
Irigoyen, Roberto O.	5	1	1	—
Maya, Héctor M.	2	5	—	—
Mosso, Alfredo M.	4	3	—	—
Mothe, Félix J.	6	1	—	—
Natale, Alberto A.	5	2	—	—
Nieva, Próspero	6	—	—	1
Pérez, René	5	2	—	—
Spina, Carlos G.	7	—	—	—
Terrile, Ricardo A.	5	2	—	—
<i>Legislación General</i> (reuniones citadas: 16)				
González Cabañas, Tomás W.	11	2	—	3
Spina, Carlos G.	16	—	—	—
Camisar, Osvaldo	12	4	—	—
Alagia, Ricardo A.	5	8	3	—
Alberti, Lucía T. N.	9	4	3	—
Allegrone de Fonte, Norma	7	4	—	5
Auyero, Carlos	13	3	—	—
Baglini, Raúl E.	9	3	4	—
Bielicki, José	13	3	—	—
Brizuela, Délfór A.	6	7	3	—
Cavallari, Juan J. ³	2	3	—	—
De la Sota, José M.	2	10	4	—
Fappiano, Oscar L.	9	4	3	—
Fino, Torcuato E.	4	8	4	—
García, Carlos E.	10	2	2	2
Cómez Miranda, María F.	16	—	—	—
Horta, Jorge L.	14	2	—	—
Maglietti, Alberto R.	6	6	4	—
Maya, Héctor M.	2	10	4	—
Monserrat, Miguel P.	6	7	3	—

¹ Renunció el 6 de marzo de 1986.

² Designado el 19 de marzo de 1986.

³ Renunció el 6 de marzo de 1986.

COMISIONES Y DIPUTADOS	Presente	Ausente con aviso	Ausente sin aviso	Con licencia
<i>Legislación General</i>				
Natale, Alberto A.	13	3	—	—
Perl, Néstor	12	3	1	—
Rodrigo, Juan	8	5	1	2
Silva, Carlos O.	13	3	—	—
Terrile, Ricardo A.	13	2	—	1
<i>Relaciones Exteriores y Culto (reuniones citadas: 9)</i>				
Storani, Federico T. M.	9	—	—	—
Bordón González, José O.	6	2	—	1
Becerra, Carlos ¹	2	—	—	—
Alagia, Ricardo A.	4	5	—	—
Alende, Oscar E.	9	—	—	—
Alsogaray, María J.	7	—	—	2
Berri, Ricardo A.	8	1	—	—
Bielicki, José	6	3	—	—
Cafiero, Antonio F.	2	7	—	—
Connolly, Alfredo J.	3	6	—	—
Dalmáu, Héctor H.	3	6	—	—
Daud, Ricardo	9	—	—	—
Ginzo, Julio J. O.	4	3	—	2
Guelar, Diego R.	1	8	—	—
Huarte, Ricardo H.	6	3	—	—
Iglesias, Herminio	1	8	—	—
Losada, Mario A.	7	2	—	—
Maglietti, Alberto R.	8	1	—	—
Pedrini, Adam	7	2	—	—
Rubeo, Luis	3	2	—	4
Sarquis, Guillermo C.	9	—	—	—
So'ari Ballesteros, Alejandro	—	9	—	—
Stubrin, Marcelo	5	4	—	—
Torres, Manuel	5	2	—	2
Vanoli, Enrique N.	9	—	—	—
<i>Presupuesto y Hacienda (reuniones citadas: 22)</i>				
Rodríguez, Jesús	22	—	—	—
Puebla, Ariel	22	—	—	—
Triaca, Alberto J.	5	17	—	—
Albornoz, Antonio	21	1	—	—
Alsogaray, Alvaro C.	20	2	—	—
Baglini, Raúl E.	5	17	—	—
Bonino, Alberto C.	20	2	—	—
Cafiero, Antonio F.	15	7	—	—
Capuano, Pedro J.	21	1	—	—
Cortese, Lorenzo J.	22	—	—	—
Fappiano, Oscar L.	14	8	—	—
Fino, Torcuato E.	2	20	—	—
Furque, José A.	20	2	—	—
Golpe Montiel, Néstor L.	22	—	—	—
Guelar, Diego R.	20	2	—	—
Lamberto, Oscar S.	19	1	—	2
López, Santiago M.	19	3	—	—
Llorens, Roberto	21	1	—	—
Matzkin, Jorge R.	14	8	—	—
Maya, Héctor M.	18	4	—	—
Montserrat, Miguel P.	18	4	—	—
Milano, Raúl M.	20	2	—	—
Mulqui, Hugo G.	20	2	—	—
Pérez Vidal, Alfredo	1	21	—	—
Realí, Raúl	—	22	—	—

¹ Renunció a su banca el 11 de febrero de 1986.

COMISIONES Y DIPUTADOS	Presente	Ausente con aviso	Ausente sin aviso	Con licencia
<i>Presupuesto y Hacienda</i>				
Socchi, Hugo A.	22	—	—	—
Stubrin, Marcelo	18	4	—	—
Suárez, Lionel A.	17	5	—	—
Vidal, Carlos A.	22	—	—	—
Zaffore, Carlos A.	19	3	—	—
Zubiri, Balbino P.	3	19	—	—
<i>Educación (reuniones citadas: 12)</i>				
Stubrin, Adolfo L.	11	—	—	1
Bulacio, Julio S.	10	2	—	—
Martínez, Luis A.	6	6	—	—
Abdala, Luis O.	8	4	—	—
Allegrone de Fonte, Norma	5	3	—	4
Arabolaza, Marcelo M.	7	2	—	3
Auyero, Carlos	9	3	—	—
Cavallari, Juan J.	2	10	—	—
Clérici, Federico	12	—	—	—
De la Vega de Malvasio, Lily M. D.	2	10	—	—
Díaz de Agüero, Dolores	6	3	—	3
Dimasi, Julio L.	11	1	—	—
Giacosa, Luis R.	3	7	—	2
Giménez, Ramón F.	5	7	—	—
Grimaux, Arturo A.	9	3	—	—
Grosso, Carlos A.	3	9	—	—
Irigoyen, Roberto O.	10	2	—	—
Lamberto, Oscar S.	6	5	—	1
Macedo de Gómez, Blanca A.	10	2	—	—
Nieva, Próspero	1	8	—	3
Pérez, René	9	3	—	—
Romano Norri, Julio C. A.	10	2	—	—
Ruiz, Angel H.	11	1	—	—
Sella, Orlando E.	9	3	—	—
Torresagasti, Adolfo	—	12	—	—
<i>Ciencia y Tecnología (reuniones citadas: 1)</i>				
Cavallari, Juan J.	1	—	—	—
Vaca, Eduardo P.	1	—	—	—
Carrizo, Raúl A. C.	1	—	—	—
Alsogaray, María J. ¹	—	—	—	—
Aramburu, José P.	1	—	—	—
Barbeito, Juan C.	1	—	—	—
Berri, Ricardo A.	1	—	—	—
Giacosa, Luis R.	—	1	—	—
Giménez, Ramón F.	1	—	—	—
Golpe Montiel, Néstor L.	1	—	—	—
Grimaux, Arturo A.	—	1	—	—
Irigoyen, Roberto O.	1	—	—	—
Lugones, Horacio E.	—	1	—	—
Macaya, Luis M.	1	—	—	—
Martínez, Márquez, Miguel J.	—	1	—	—
Masini, Héctor R.	1	—	—	—
Negri, Arturo J.	—	1	—	—
Pellin, Osvaldo F. ²	—	1	—	—
Piucill, Hugo D.	1	—	—	—
Ratkovic, Milivoj	1	—	—	—
Stavale, Juan C.	1	—	—	—
Stolkiner, Jorge	1	—	—	—

¹ Designada el 17 de febrero de 1986.² Reemplazado el 17 de febrero de 1986.

COMISIONES Y DIPUTADOS	Presente	Ausente con aviso	Ausente sin aviso	Con licencia
<i>Ciencia y Tecnología</i>				
Storani, Conrado H.	1	—	—	—
Stubrin, Marcelo	—	1	—	—
Torresagasti, Adolfo	—	1	—	—
<i>Justicia (reuniones citadas: 3)</i>				
Colombo, Ricardo M.	2	1	—	—
Nieva, Próspero	2	1	—	—
Solari Ballesteros, Alejandro	—	3	—	—
Arrechea, Ramón R.	1	2	—	—
Barreno, Rómulo V.	—	3	—	—
Brizuela, Délfór A.	1	2	—	—
Castiella, Juan C.	1	2	—	—
Castro, Juan B.	1	2	—	—
Cornaglia, Ricardo J.	1	2	—	—
Daud, Ricardo ¹	—	2	—	—
De la Sota, José M. ²	—	2	—	—
Ferré, Carlos E.	1	2	—	—
Fino, Torcuato E.	2	1	—	—
Garay, Nicolás A.	3	—	—	—
Gerarduzzi, Mario A.	—	—	—	3
Ginzo, Julio J. O.	—	3	—	—
Gómez Miranda, María F.	2	1	—	—
Irigoyen, Roberto O.	1	2	—	—
Juez Pérez, Antonio	1	2	—	—
Maya, Héctor M.	—	3	—	—
Pérez, René	—	3	—	—
Perl, Néstor	1	2	—	—
Rodrigo, Juan	1	—	—	2
Spina, Carlos G.	2	1	—	—
Terrile, Ricardo A. ³	2	—	—	—
<i>Previsión y Seguridad Social (reuniones citadas: 9)</i>				
Martínez Márquez, Miguel J.	8	1	—	—
Corzo, Julio C.	9	—	—	—
Del Río, Eduardo A.	8	1	—	—
Aguilar, Ramón R.	6	3	—	—
Bakirdjian, Isidro R.	7	2	—	—
Belarrinaga, Juan B.	1	8	—	—
Canata, José D.	6	3	—	—
Cangiano, Augusto	6	3	—	—
Carranza, Florencio	7	2	—	—
Castillo, Miguel A.	6	3	—	—
Curáto, Atilio A.	8	1	—	—
De Nichilo, Cayetano	2	7	—	—
Gay, Armando L.	8	1	—	—
Golpe Montiel, Néstor L.	9	—	—	—
Gorostegui, José I.	8	1	—	—
Guzmán, María C.	1	8	—	—
Lazcoz, Hernaldo E.	8	1	—	—
Lugones, Horacio E.	9	—	—	—
Llorens, Roberto	6	3	—	—
Pera Ocampo, Tomás C.	9	—	—	—
Reynoso, Adolfo O.	9	—	—	—
Rodríguez, José	4	5	—	—
Rojas, Ricardo	6	3	—	—
Sabadini, José L.	—	9	—	—
Serralta, Miguel J.	8	1	—	—

¹ Renunció el 17 de abril de 1986.

² Renunció el 6 de marzo de 1986.

³ Renunció el 6 de marzo de 1986

COMISIONES Y DIPUTADOS	Presente	Ausente con aviso	Ausente sin aviso	Con licencia
<i>Asistencia Social y Salud Pública</i> (reuniones citadas: 11)				
Cáceres, Luis A.	7	4	—	—
Barbeito, Juan C.	10	1	—	—
Berri, Ricardo A.	11	—	—	—
Aguilar, Ramón R.	8	3	—	—
Alderete, Carlos A.	6	5	—	—
Aramburu, José P.	9	2	—	—
Avalos, Ignacio J.	11	—	—	—
Bercovich Rodríguez, Raúl	4	7	—	—
Bianchi, Carlos H.	3	8	—	—
Corzo, Julio C.	9	2	—	—
Costantini, Primo A.	3	8	—	—
Dimasi, Julio L.	10	1	—	—
Gorostegui, José I.	6	5	—	—
Lépori, Pedro A.	6	5	—	—
Lescano, David	5	6	—	—
Lestelle, Eugenio A.	6	5	—	—
Lugones, Horacio E.	5	6	—	—
Manzano, José L.	1	10	—	—
Martínez Márquez, Miguel J.	8	3	—	—
Ortiz, Pedro C.	7	4	—	—
Parente, Rodolfo M.	8	3	—	—
Pellin, Osvaldo F.	10	1	—	—
Stavale, Juan C.	8	3	—	—
Torresagasti, Adolfo	—	11	—	—
Usin, Domingo S.	11	—	—	—
<i>Familia, Mujer y Minoridad</i> (reuniones citadas: 10)				
Riutort de Flores, Olga E.	4	6	—	—
Gómez Miranda, María F.	10	—	—	—
Falcioni de Bravo, Ivelise I.	2	8	—	—
Abdala, Luis O.	2	8	—	—
Alberti, Lucía T. N.	4	6	—	—
Baglini, Raúl E.	4	6	—	—
Belarrinaga, Juan B.	5	5	—	—
Bielicki, José	8	2	—	—
Briz de Sánchez, Onofre	9	1	—	—
Castiella, Juan C.	3	7	—	—
De la Vega de Malvasio, Lily M. D.	3	7	—	—
Fappiano, Oscar L.	8	2	—	—
Guelar, Diego R.	3	7	—	—
Guzmán, María C.	3	7	—	—
Horta, Jorge L.	9	1	—	—
Macedo de Gómez, Blanca A.	9	1	—	—
Maya, Héctor M. ¹	1	—	—	—
Patiño, Artemio A. ²	8	—	—	1
Pedrini, Adam	4	6	—	—
Peláez, Anselmo V.	1	9	—	—
Pepe, Lorenzo A.	8	2	—	—
Pérez, René	6	3	—	1
Perl, Néstor	5	5	—	—
Rabanaque, Raúl O.	2	8	—	—
Stolkiner, Jorge	7	3	—	—
Terrile, Ricardo A. ³	6	—	—	1
<i>Legislación Penal</i> (reuniones citadas: 14)				
Cortese, Lorenzo J.	14	—	—	—
Castiella, Juan C.	9	5	—	—

¹ Renunció el 6 de marzo de 1986.² Designado el 17 de febrero de 1986.³ Renunció el 17 de abril de 1986.

COMISIONES Y DIPUTADOS	Presente	Ausente con aviso	Ausente sin aviso	Con licencia
<i>Legislación Penal</i>				
Perl, Néstor	12	2	—	—
Alagia, Ricardo A.	4	10	—	—
Brizuela, Délfór A.	8	6	—	—
Cafferri, Oscar N.	1	13	—	—
Carignano, Raúl E.	1	13	—	—
Connolly, Alfredo J. ¹	3	8	—	—
Contreras Gómez, Carlos A.	11	3	—	—
De la Sota, José M. ²	—	5	—	—
Endeiza, Eduardo A.	11	3	—	—
Fappiano, Oscar L.	11	3	—	—
Fino, Torcuato, E. ³	—	5	—	—
Furque, José A.	7	7	—	—
Gerarduzzi, Mario A.	1	—	—	13
Gómez Miranda, María F.	11	3	—	—
Guelar, Diego R.	2	12	—	—
Maya, Héctor M.	1	13	—	—
Nieva, Próspero	10	4	—	—
Parente, Rodolfo M.	14	—	—	—
Piucill, Hugo D.	4	10	—	—
Posse, Osvaldo H.	12	2	—	—
Reali, Raúl	1	13	—	—
Rodrigo, Juan	7	2	—	5
Stolkiner, Jorge	8	6	—	—
Suárez, Lionel A.	4	10	—	—
<i>Legislación del Trabajo (reuniones citadas: 8)</i>				
Terrile, Ricardo A.	8	—	—	—
Borda, Osvaldo	8	—	—	—
Bernasconi, Tulio M.	8	—	—	—
Albornoz, Antonio	7	1	—	—
Arabolaza, Marcelo M. ⁴	2	2	3	—
Bianciotto, Luis F.	1	2	5	—
Bisciotti, Victorio O.	3	5	—	—
Blanco, José C.	1	2	5	—
Bulacio, Julio S.	8	—	—	—
Carranza, Florencio	7	—	1	—
Cornaglia, Ricardo J.	8	—	—	—
Corzo, Julio C.	4	1	3	—
Digón, Roberto S.	6	1	1	—
Espinoza, Nemecio	8	—	—	—
García, Roberto J.	7	—	1	—
González, Joaquín V.	8	—	—	—
Guzmán, Horacio	8	—	—	—
Lépori, Pedro A.	3	1	4	—
Maglietti, Alberto R.	3	2	3	—
Parente, Rodolfo M.	8	—	—	—
Pepe, Lorenzo A.	5	2	1	—
Pereyra, Pedro A.	5	3	—	—
Puebla, Ariel	4	3	—	—
Rodríguez, José	1	2	5	—
Ruiz, Osvaldo C. ⁵	1	—	—	—
Sammartino, Roberto E.	8	—	—	—
<i>Defensa Nacional (reuniones citadas: 8).</i>				
Zubiri, Balbino P.	5	1	—	3
Melón, Alberto S.	8	1	—	—

¹ Designado el 17 de febrero de 1986.

² Renunció el 6 de marzo de 1986.

³ Renunció el 6 de marzo de 1986.

⁴ Designado el 5 de febrero de 1986.

⁵ Reemplazado el 5 de febrero de 1986.

COMISIONES Y DIPUTADOS	Presente	Ausente con aviso	Ausente sin aviso	Con licencia
<i>Defensa Nacional</i>				
Sarquis, Guillermo C.	9	—	—	—
Alende, Oscar E.	7	1	1	—
Alsogaray, María J.	7	2	—	—
Alterach, Miguel A.	6	—	3	—
Becerra, Carlos ¹	1	—	—	—
Bercovich Rodríguez, Raúl	4	5	—	—
Bisciotti, Víctor O.	3	3	3	—
Brizuela, Guillermo R.	8	1	—	—
Cavallaro, Antonio G.	8	—	1	—
De la Vega de Malvasio, Lily M. D.	1	4	4	—
Del Río, Eduardo A.	8	—	1	—
Di Cío, Héctor	3	1	5	—
Horta, Jorge L.	6	2	1	—
Losada, Mario A.	7	2	—	—
Macaya, Luis M.	3	1	1	4
Moreau, Leopoldo J.	2	3	1	3
Mosso, Alfredo M.	4	2	—	3
Rodríguez, Jesús	—	2	7	—
Rubeo, Luis	2	1	—	6
Sammartino, Roberto E.	7	1	1	—
Silva, Carlos O. ²	2	5	1	—
Storani, Conrado H.	7	—	2	—
Torres, Carlos M.	—	1	8	—
Torres, Manuel	3	2	—	4
<i>Obras Públicas (reuniones citadas: 2)</i>				
Dovena, Miguel D.	2	—	—	—
López, Santiago M.	2	—	—	—
Srur, Miguel A.	2	—	—	—
Abdala, Luis O.	2	—	—	—
Aguilar, Ramón R.	2	—	—	—
Bakirdjian, Isidro R.	1	1	—	—
Barreno, Rómulo V.	1	—	1	—
Botta, Felipe E.	1	1	—	—
Castillo, Miguel A.	2	—	—	—
De la Sota, José M. ³	—	1	—	—
Falcioni de Bravo, Ivelise I.	—	1	1	—
Gay, Armando L.	2	—	—	—
Lazcoz, Hernaldo E.	2	—	—	—
Lestelle, Eugenio A.	2	—	—	—
Lizurume, José L.	2	—	—	—
Negri, Arturo J.	1	—	1	—
Papagno, Rogelio	2	—	—	—
Peláez, Anselmo V.	1	—	1	—
Ramos, Daniel O.	2	—	—	—
Salto, Roberto J.	2	—	—	—
Silva, Carlos O.	1	1	—	—
Silva, Roberto P.	—	2	—	—
Socchi, Hugo A.	1	1	—	—
Toma, Miguel A.	2	—	—	—
Torres, Manuel	2	—	—	—
<i>Agricultura y Ganadería (reuniones citadas: 8)</i>				
Elizalde, Juan F. C.	8	—	—	—
Macaya, Luis M.	3	4	—	1
Goti, Erasmo A.	6	2	—	—

¹ Renunció a su banca el 11 de febrero de 1986.

² Designado el 17 de febrero de 1986.

³ Renunció el 6 de marzo de 1986.

COMISIONES Y DIPUTADOS	Presente	Ausente con aviso	Ausente sin aviso	Con licencia
<i>Agricultura y Ganadería</i>				
Aramburu, José P.	4	4	—	—
Austerlitz, Federico	7	1	—	—
Bianciotto, Luis F.	4	4	—	—
Cantor, Rubén	6	2	—	—
Carrizo, Raúl A. C.	5	3	—	—
Castiella, Juan C. ¹	2	5	—	—
Cavallari, Juan J. ²	—	1	—	—
Clérico, Federico	8	—	—	—
De la Sota, José M. ³	1	4	—	—
Druetta, Raúl A.	4	3	—	1
Figuera, Ernesto J.	6	2	—	—
Ginzo, Julio J. O.	2	6	—	—
Ingaramo, Emilio F.	5	3	—	—
Masini, Héctor R. ⁴	2	1	—	—
Pera Ocampo, Tomás C.	8	—	—	—
Prone, Alberto J.	4	4	—	—
Ratkovic, Milivoj	1	7	—	—
Rauber, Cleto	5	3	—	—
Ríquez, Félix	5	3	—	—
Rodríguez Artusi, José L.	—	8	—	—
Ruiz, Angel C.	5	3	—	—
Sella, Enrique O.	1	7	—	—
Serralta, Miguel J.	8	—	—	—
Ulloa, Roberto A.	5	3	—	—
<i>Finanzas (reuniones citadas: 1)</i>				
Baglini, Raúl E.	1	—	—	—
Copello, Norberto L.	1	—	—	—
Matzkin, Jorge R.	1	—	—	—
Alende, Oscar E.	1	—	—	—
Cafiero, Antonio F. ⁵	—	1	—	—
Camisar, Osvaldo	1	—	—	—
Capuano, Pedro J.	1	—	—	—
Carrizo, Raúl A. C.	—	1	—	—
Castro, Juan B.	—	1	—	—
Fappiano, Oscar L. ⁶	1	—	—	—
Guelar, Diego R.	1	—	—	—
Ibáñez, Diego S. ⁷	—	1	—	—
Juez Pérez, Antonio	—	1	—	—
Lamberto, Oscar S.	1	—	—	—
Masini, Héctor R.	1	—	—	—
Milano, Raúl M.	—	1	—	—
Pereyra, Pedro A.	1	—	—	—
Ramos, Daniel O.	1	—	—	—
Rodríguez, Jesús	1	—	—	—
Rodríguez Artusi, José L.	1	—	—	—
Tello Rosas, Guillermo E.	1	—	—	—
Triaca, Alberto J. ⁸	—	—	—	—
Vairetti, Cristóbal C.	—	1	—	—
Vidal, Carlos A.	1	—	—	—

¹ Designado el 17 de febrero de 1986.

² Renunció el 6 de marzo de 1986.

³ Designado el 14 de marzo de 1986.

⁴ Reemplazado el 14 de marzo de 1986.

⁵ Renunció el 17 de abril de 1986.

⁶ Renunció el 30 de abril de 1986.

⁷ Reemplazado el 17 de febrero de 1986.

⁸ Designado el 17 de febrero de 1986.

COMISIONES Y DIPUTADOS	Presente	Ausente con aviso	Ausente sin aviso	Con licencia
<i>Finanzas</i>				
Yunes Jorge O.	1	—	—	—
Zaffore, Carlos A.	—	1	—	—
<i>Industria (reuniones citadas: 3)</i>				
Socchi, Hugo A.	3	—	—	—
Rodríguez, José	2	1	—	—
Stolkiner, Jorge	3	—	—	—
Abdala, Oscar T.	3	—	—	—
Bakirdjian, Isidro R.	1	2	—	—
Blanco, José C.	—	2	1	—
Borda, Osvaldo	1	2	—	—
Bordón González, José O.	1	2	—	—
Carrizo, Raúl A. C.	2	—	1	—
Copello, Norberto L.	2	—	1	—
Curátolo, Atilio A.	2	1	—	—
Furque, José A.	1	2	—	—
González, Joaquín V.	3	—	—	—
Ibáñez, Diego S.	—	3	—	—
Lema Machado, Jorge	1	2	—	—
Lestelle, Eugenio A.	1	1	1	—
Lizurume, José L.	2	1	—	—
López, Santiago M.	1	1	1	—
Massaccesi, Horacio	1	1	1	—
Matzkin, Jorge R.	—	2	1	—
Melón, Alberto S.	2	1	—	—
Pierri, Alberto R.	3	—	—	—
Triaca, Alberto J.	—	2	1	—
Vairetti, Cristóbal C.	2	1	—	—
Zingale, Felipe	2	1	—	—
<i>Comercio (reuniones citadas: 7)</i>				
Vidal, Carlos A.	7	—	—	—
Pierri, Alberto R.	7	—	—	—
Negri, Arturo A.	6	1	—	—
Austerlitz, Federico	5	2	—	—
Bianciotto, Luis F.	2	5	—	—
Botta, Felipe E.	5	2	—	—
Camisar, Osvaldo	5	2	—	—
Cardozo, Ignacio L. R.	3	4	—	—
Connolly, Alfredo J.	1	6	—	—
Ferré, Carlos E.	4	3	—	—
Giacosa, Luis R.	4	3	—	—
González, Héctor E.	7	—	—	—
Guzmán, María C.	5	2	—	—
Ingaramo, Emilio F.	4	3	—	—
Lescano, David	4	3	—	—
Milano, Raúl M.	4	3	—	—
Mothe, Félix J.	4	3	—	—
Patíño, Artemio A.	6	1	—	—
Peláez, Anselmo V.	7	—	—	—
Rapacini, Rubén A.	6	1	—	—
Ruiz, Osvaldo C.	5	2	—	—
Torres, Manuel	5	1	—	1
Vanoli, Enrique N.	3	4	—	—
Yunes, Jorge O.	6	1	—	—
Zingale, Felipe	6	1	—	—

COMISIONES Y DIPUTADOS	Presente	Ausente con aviso	Ausente sin aviso	Con licencia
<i>Energía y Combustibles</i> (reuniones citadas: 4)				
Tello Rosas, Guillermo E.	4	—	—	—
Massei, Oscar E.	4	—	—	—
Piucill, Hugo D.	4	—	—	—
Alderete, Carlos A.	2	2	—	—
Alterach, Miguel A.	4	—	—	—
Blanco, Jesús A.	3	1	—	—
Cardozo, Ignacio L. R.	4	—	—	—
Copello, Norberto L.	3	1	—	—
Del Río, Eduardo A.	4	—	—	—
González, Alberto I.	4	—	—	—
Guzmán, María C.	1	3	—	—
Ibáñez, Diego S. ¹	1	1	—	—
Ingaramo, Emilio F.	—	4	—	—
Mac Karthy, César	4	—	—	—
Maglietti, Alberto R.	1	3	—	—
Manzur, Alejandro	2	2	—	—
Masini, Héctor R.	4	—	—	—
Miranda, Julio A.	2	2	—	—
Montserrat, Miguel P.	1	3	—	—
Reali, Raúl	4	—	—	—
Reynoso, Adolfo O.	4	—	—	—
Srur, Miguel A.	4	—	—	—
Ratkovic, Milivoj ²	2	—	—	—
Vidal, Carlos A.	3	1	—	—
Zavaley, Jorge H.	2	2	—	—
Zoccola, Eleo P.	4	—	—	—
<i>Comunicaciones</i> (reuniones citadas: 2)				
Di Cío, Héctor	2	—	—	—
Díaz de Agüero, Dolores	2	—	—	—
Fino, Torcuato E.	2	—	—	—
Aguilar, Ramón R.	2	—	—	—
Alderete, Carlos A.	1	1	—	—
Allegrone de Fonte, Norma	1	1	—	—
Azcona, Vicente M.	2	—	—	—
Bianchi, Carlos A.	1	1	—	—
Blanco, Jesús A.	2	—	—	—
Blanco, José C.	2	—	—	—
Cantor, Rubén	1	1	—	—
Carignano, Raúl E.	—	2	—	—
Cléricali, Federico	2	—	—	—
García, Roberto J.	1	1	—	—
Gargiulo, Lindolfo M.	2	—	—	—
Grosso, Carlos A.	1	1	—	—
Guatti, Emilio R.	2	—	—	—
Guelar, Diego R.	—	2	—	—
Lizurume, José L.	2	—	—	—
Llorens, Roberto	1	1	—	—
Manzano, José L.	—	2	—	—
Moreau, Leopoldo J.	2	—	—	—
Natale, Alberto A.	1	1	—	—
Piucill, Hugo D.	1	1	—	—
Rubeo, Luis	—	2	—	—

¹ Reemplazado el 17 de febrero de 1986.

² Designado el 17 de febrero de 1986.

COMISIONES Y DIPUTADOS	Presente	Ausente con aviso	Ausente sin aviso	Con licencia
<i>Transportes</i> (reuniones citadas: 9)				
Ríquez, Félix	7	2	—	—
Daud, Ricardo	8	1	—	—
Rapacini, Rubén A.	8	1	—	—
Arsón, Héctor R.	6	3	—	—
Azcona, Vicente M.	7	2	—	—
Bonino, Alberto C.	9	—	—	—
Botta, Felipe E.	7	2	—	—
Cardozo, Ignacio L. R.	4	1	4	—
Dalmau, Héctor H.	4	1	4	—
Díaz, Manuel A.	6	3	—	—
Dussol, Ramón A.	6	3	—	—
Flores, Aníbal E.	6	3	—	—
García, Roberto J.	3	2	4	—
González, Héctor E.	7	2	—	—
Goti, Erasmo A.	3	6	—	—
Guatti, Emilio R.	4	5	—	—
Lencina, Luis A.	3	6	—	—
Miranda, Julio A.	1	8	—	—
Nieva, Próspero	1	5	—	3
Pepe, Lorenzo A.	5	4	—	—
Posse, Osvaldo H.	6	3	—	—
Purita, Domingo	7	2	—	—
Rabanaque, Raúl O.	—	9	—	—
Toma, Miguel A.	4	5	—	—
Vaca, Eduardo P.	2	5	2	—

Economías y Desarrollo Regional (reuniones citadas: 3)

Manzur, Alejandro	3	—	—	—
Austerlitz, Federico	3	—	—	—
Collantes, Genaro A.	1	2	—	—
Abdala, Luis O.	2	—	1	—
Bianchi, Carlos H.	1	1	1	—
Bulacio, Julio S.	3	—	—	—
Castiella, Juan C. ¹	—	—	—	—
Castillo, Miguel A.	2	—	1	—
Cavallaro, Antonio G.	2	—	1	—
Colombo, Ricardo M.	1	1	1	—
Daud, Ricardo ²	1	—	2	—
Díaz, Manuel A.	3	—	—	—
Giacosa, Luis R.	2	1	—	—
Guzmán, Horacio	3	—	—	—
Lizurume, José L.	3	—	—	—
Mac Karthy, César	2	—	1	—
Maglietti, Alberto R.	2	—	1	—
Masini, Héctor R.	3	—	—	—
Moreyra, Omar D.	1	—	2	—
Pellin, Osvaldo F.	3	—	—	—
Rauber, Cleto	3	—	—	—
Ratkovic, Milivoj	3	—	—	—
Stubrin, Adolfo L.	2	—	1	—
Torresagasti, Adolfo	1	—	2	—
Ulloa, Roberto A.	3	—	—	—
Yunes, Jorge O.	2	—	1	—

¹ Designado el 30 de abril de 1986.² Renunció el 17 de abril de 1986.

COMISIONES Y DIPUTADOS	Presente	Ausente con aviso	Ausente sin aviso	Con licencia
<i>Asuntos Municipales y de los Territorios Nacionales</i>				
(reuniones citadas: 3)				
Pupillo, Liborio	3	—	—	—
Digón, Roberto S.	3	—	—	—
Salto, Roberto J.	3	—	—	—
Alberti, Lucía T. N.	2	—	1	—
Altamirano, Amado H. H.	2	—	1	—
Arsón, Héctor R.	3	—	—	—
Bello, Carlos	1	—	2	—
Bernasconi, Tulio M.	3	—	—	—
Blanco, José C.	—	—	3	—
Cabello, Luis V.	3	—	—	—
Canata, José D.	2	—	1	—
Douglas Rincón, Guillermo F.	3	—	—	—
Fino, Torcuato E. ¹	—	—	1	—
García, Roberto J.	3	—	—	—
Grosso, Carlos A.	2	—	1	—
Horta, Jorge L. ²	—	1	2	—
Lema Machado, Jorge	2	—	1	—
Negri, Arturo J.	—	—	3	—
Piucill, Hugo D.	—	—	3	—
Puebla Ariel	3	—	—	—
Toma, Miguel A.	—	—	3	—
Torres, Carlos M.	1	—	2	—
Vaca, Eduardo P.	2	—	1	—

Vivienda (reuniones citadas: 2)

Ramos, Daniel O.	2	—	—	—
Arabolaza, Marcelo M.	1	—	—	1
Ruiz, Osvaldo C.	2	—	—	—
Abdala, Oscar T.	2	—	—	—
Aguilar, Ramón R.	1	1	—	—
Borda, Osvaldo	—	2	—	—
Botta, Felipe E.	—	2	—	—
Cangiano, Augusto	2	—	—	—
Carranza, Florencio	1	1	—	—
Curátolo, Atilio A.	1	1	—	—
Dovena, Miguel D.	1	1	—	—
Dussol, Ramón A.	1	1	—	—
Flores, Aníbal E.	1	1	—	—
González, Héctor E.	1	1	—	—
Ingaramo, Emilio F.	2	—	—	—
Lamberto, Oscar S. ³	—	1	—	—
Losada, Mario A.	1	1	—	—
Massei, Oscar E. ⁴	1	1	—	—
Melón, Alberto S. ⁵	—	—	—	—
Negri, Arturo J.	2	—	—	—
Ortiz, Pedro C.	2	—	—	—
Papagno, Rogelio	1	1	—	—
Rojas, Ricardo	1	1	—	—
Salto, Roberto J.	2	—	—	—
Vairetti, Cristóbal C.	2	—	—	—
Zingale, Felipe	2	—	—	—

¹ Renunció el 6 de marzo de 1986.² Renunció el 30 de abril de 1986.³ Renunció el 6 de marzo de 1986.⁴ Reemplazado el 30 de abril de 1986.⁵ Designado el 30 de abril de 1986.

COMISIONES Y DIPUTADOS	Presente	Ausente con aviso	Ausente sin aviso	Con licencia
<i>Peticiones, Poderes y Reglamento</i> (reuniones citadas: 3)				
Rigatuso, Tránsito	3	—	—	—
Allegrone de Fonte, Norma	2	1	—	—
Guzmán, Horacio	2	1	—	—
Arson, Héctor R.	3	—	—	—
Briz de Sánchez, Onofre	1	2	—	—
Brizuela, Délfór A.	2	1	—	—
Castiella, Juan C.	—	3	—	—
Castro, Juan B.	—	3	—	—
Connolly, Alfredo J.	2	1	—	—
Fino, Torcuato E. ¹	2	—	—	—
García, Carlos E. ²	—	2	—	—
Gómez Miranda, María F.	2	1	—	—
González, Joaquín V.	1	2	—	—
Iglesias Villar, Teófilo	2	1	—	—
Lencina, Luis A.	2	1	—	—
Masini, Oscar R.	2	1	—	—
Maya, Héctor M.	1	2	—	—
Mothe, Félix J.	2	1	—	—
Pera Ocampo, Tomás C.	3	—	—	—
Pereyra, Pedro A.	3	—	—	—
Piucill, Hugo D. ³	—	2	—	—
Rodrigo, Juan	1	—	—	2
Rodríguez Artusi, José Luis	—	3	—	—
Silva, Roberto P.	—	3	—	—
Suárez, Lionel A.	—	3	—	—

Juicio Político (reuniones citadas: 5)

Furque, José A.	5	—	—	—
Huarte, Horacio H.	4	1	—	—
Arrechea, Ramón R.	4	1	—	—
Cantor, Rubén	5	—	—	—
Cardozo, Ignacio L. R.	—	5	—	—
Contreras Gómez, Carlos A.	5	—	—	—
Fappiano, Oscar L. ⁴	2	2	—	—
Fino, Torcuato E.	3	2	—	—
González, Alberto I.	4	1	—	—
González, Joaquín V.	3	2	—	—
Pedrini, Adam ⁵	1	—	—	—
Reali, Raúl ⁶	—	1	—	—
Rigatuso, Tránsito ⁷	1	3	—	—
Romano Norri, Julio C. A.	5	—	—	—
Ruiz, Angel C.	4	1	—	—
Silva, Roberto P.	—	5	—	—
Spina, Carlos G.	5	—	—	—

¹ Renunció el 6 de marzo de 1986.² Renunció el 17 de abril de 1986.³ Renunció el 17 de abril de 1986.⁴ Reemplazado el 14 de marzo de 1986.⁵ Designado el 14 de marzo de 1986.⁶ Reemplazado el 17 de febrero de 1986.⁷ Designado el 17 de febrero de 1986.

COMISIONES Y DIPUTADOS	Presente	Ausente con aviso	Ausente sin aviso	Con licencia
<i>Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano</i> (reuniones citadas: 3)				
Torres, Carlos M.	3	—	—	—
Sammartino, Roberto E.	3	—	—	—
Rauber, Cleto	3	—	—	—
Altamirano, Amado H. H.	1	2	—	—
Cabello, Luis V.	1	2	—	—
Cafferri, Oscar N.	2	1	—	—
Cangiano, Augusto	3	—	—	—
Cantor, Rubén	2	1	—	—
Capuano, Pedro J.	3	—	—	—
Castillo, Miguel A.	3	—	—	—
Cavallaro, Antonio G.	3	—	—	—
Conte, Augusto	1	2	—	—
Díaz, Manuel A.	3	—	—	—
Di Cío, Héctor	3	—	—	—
Dovena, Miguel D.	2	1	—	—
Elizalde, Juan F. C.	3	—	—	—
Gargiulo, Lindolfo M.	3	—	—	—
López, Santiago M.	3	—	—	—
Mosso, Alfredo M.	3	—	—	—
Rabanaque, Raúl O.	1	2	—	—
Ratkovic, Milijov ¹	1	—	—	—
Ríquez, Félix	2	1	—	—
Riutort de Flores, Olga E.	2	1	—	—
Sabadini, José L.	2	1	—	—
Zoccola, Eleo P.	2	1	—	—
 <i>Turismo y Deportes</i> (reuniones citadas: 2)				
Bello, Carlos	2	—	—	—
Rabanaque, Raúl O.	2	—	—	—
Peláez, Anselmo V.	2	—	—	—
Altamirano, Amado H. H.	2	—	—	—
Azcona, Vicente M.	2	—	—	—
Belarrinaga, Juan B.	1	1	—	—
Carignano, Raúl E.	—	2	—	—
De Nichilo, Cayetano	—	2	—	—
Douglas Rincón, Guillermo F.	2	—	—	—
Endeiza, Eduardo A.	1	1	—	—
Giménez, Jacinto	—	2	—	—
Grimaux, Arturo A.	2	—	—	—
Horta, Jorge L.	1	1	—	—
Lazcoz, Hernaldo E.	1	1	—	—
Llorens, Roberto	2	—	—	—
Massaccesi, Horacio	—	2	—	—
Massei, Oscar E.	2	—	—	—
Medina, Alberto F.	2	—	—	—
Ortiz, Pedro C.	1	1	—	—
Patiño, Artemio A.	—	2	—	—
Prone, Alberto J.	1	1	—	—
Purita, Domingo	1	1	—	—
Romano Norri, Julio C. A.	1	1	—	—
Rubeo, Luis	1	1	—	—
Usin, Domingo S.	2	—	—	—

¹ Renunció el 6 de marzo de 1986.

Mes de mayo de 1986

COMISIONES Y DIPUTADOS	Presente	Ausente con aviso	Ausente sin aviso	Con licencia
<i>Asuntos Constitucionales *</i>				
Vanossi, Jorge R.	5	—	—	—
Cornaglia, Ricardo J.	5	—	—	—
Masini, Héctor R.	5	—	—	—
Alende, Oscar E.	3	2	—	—
Arrechea, Ramón R.	2	3	—	—
Bielicki, José	3	2	—	—
Brizuela, Délfór A.	1	4	—	—
Conte, Augusto	—	5	—	—
Fappiano, Oscar L.	4	1	—	—
Ferré, Carlos E.	—	5	—	—
Figuera, Ernesto J.	3	2	—	—
Fino, Torcuato E.	1	4	—	—
Furque, José A.	2	3	—	—
Garay, Nicolás A.	3	2	—	—
Gerarduzzi, Mario A.	2	3	—	—
Guelar, Diego R.	—	2	—	3
Irigoyen, Roberto O.	3	2	—	—
Maya, Héctor M.	1	4	—	—
Mosso, Alfredo M.	3	2	—	—
Mothe, Félix J.	2	3	—	—
Notale, Alberto A.	3	2	—	—
Nieva, Próspero	3	2	—	—
Pérez, René	4	1	—	—
Spina, Carlos G.	4	1	—	—
Terrile, Ricardo A.	3	2	—	—
<i>Legislación General **</i>				
González Cabañas, Tomás W.	2	4	—	2
Spina, Carlos G.	8	—	—	—
Camisar, Osvaldo	8	—	—	—
Alagia, Ricardo A.	3	5	—	—
Alberti, Lucía T. N.	7	—	—	1
Allegrone de Fonte, Norma	7	1	—	—
Auyero, Carlos	2	3	—	3
Baglini, Raúl E.	2	6	—	—
Bielicki, José	5	3	—	—
Brizuela, Délfór A.	1	7	—	—
De la Sota, José M.	—	7	—	1
Fappiano, Oscar L.	5	3	—	—
Fino, Torcuato E.	4	4	—	—
García, Carlos E.	7	1	—	—
Gómez Miranda, María F.	7	1	—	—
Horta, Jorge L.	5	3	—	—
Maglietti, Alberto R.	1	7	—	—
Maya, Héctor M.	—	8	—	—
Monserat, Miguel P.	6	2	—	—
Natale, Alberto A.	3	5	—	—
Parente, Rodolfo M. ¹	2	3	—	—
Perl, Néstor	6	2	—	—
Rodrigo, Juan	6	2	—	—
Silva, Carlos O.	7	1	—	—
Terrile, Ricardo A.	7	1	—	—

¹ Designado el 13 de mayo de 1986.

* Reuniones de los días 7, 13, 14, 21 y 28, esta última juntamente con las comisiones de Legislación Penal y de Justicia.

** Reuniones de los días 8, 14 —juntamente con la Comisión de Vivienda—, 15, 21 —juntamente con la Comisión de Agricultura y Ganadería—, 22, 28 —juntamente con la Comisión de Relaciones Exteriores y Culto— y 29 —juntamente con la Comisión de Justicia—.

COMISIONES Y DIPUTADOS	Presente	Ausente con aviso	Ausente sin aviso	Con licencia
<i>Relaciones Exteriores y Culto *</i>				
Storani, Federico T. M.	5	2	—	—
Bordón González, José O.	7	—	—	—
Alagia, Ricardo A.	2	5	—	—
Alende, Oscar E.	7	—	—	—
Alsogaray, María J.	3	4	—	—
Berri, Ricardo A.	7	—	—	—
Bielicki, José	5	2	—	—
Cafiero, Antonio F.	—	7	—	—
Connolly, Alfredo J.	—	7	—	—
Dalmau, Héctor H.	2	5	—	—
Daud, Ricardo	5	2	—	—
Ginzo, Julio J. O.	5	—	—	2
Guelar, Diego R.	—	4	—	3
Huarte, Horacio H.	7	—	—	—
Iglesias, Herminio	—	7	—	—
Losada, Mario A.	7	—	—	—
Maglietti, Alberto R.	2	5	—	—
Pedrini, Adam	4	3	—	—
Rubeo, Luis	4	3	—	—
Soria Arch, José M. ¹	4	—	—	—
Sarquis, Guillermo C.	5	—	—	2
Solari Ballesteros, Alejandro	—	7	—	—
Stubrin, Marcelo	2	5	—	—
Torres, Manuel	2	5	—	—
Vanoli, Enrique N.	7	—	—	—
<i>Presupuesto y Hacienda **</i>				
Rodríguez, Jesús	3	—	—	—
Puebla, Ariel	1	2	—	—
Triaca, Alberto J.	1	2	—	—
Albornoz, Antonio	3	—	—	—
Alsogaray, Alvaro C.	2	1	—	—
Baglini, Raúl E.	3	—	—	—
Bonino, Alberto C.	3	—	—	—
Cafiero, Antonio F.	1	2	—	—
Capuano, Pedro J.	2	1	—	—
Cortese, Lorenzo J.	3	—	—	—
Fappiano, Oscar L.	3	—	—	—
Fino, Torcuato E.	—	3	—	—
Furque, José A.	2	1	—	—
Golpe Montiel, Néstor L.	2	1	—	—
Guelar, Diego R.	—	2	—	1
Lamberto, Oscar S.	3	—	—	—
López, Santiago M.	2	1	—	—
Llorens, Roberto	2	1	—	—
Matzkin, Jorge R.	3	—	—	—
Maya, Héctor M.	3	—	—	—
Milano, Raúl M.	1	—	—	2

¹ Designado el 13 de mayo de 1986.

* Reuniones de los días 7, 7 —juntamente con la Comisión de Educación—, 14, 21, 21 —juntamente con la Comisión de Transportes—, 28 y 28 —juntamente con la Comisión de Legislación General—.

** Reuniones de los días 7 —juntamente con la Comisión de Legislación del Trabajo—, 21 —juntamente con la Comisión de Educación— y 22 —juntamente con la Comisión de Energía y Combustibles—.

COMISIONES Y DIPUTADOS	Presente	Ausente con aviso	Ausente sin aviso	Con licencia
Presupuesto y Hacienda				
Monserrat, Miguel P.	3	—	—	—
Mulqui, Hugo G.	2	1	—	—
Pérez Vidal, Alfredo	—	3	—	—
Reali, Raúl	2	1	—	—
Socchi, Hugo A.	3	—	—	—
Stubrin, Marcelo	1	1	—	1
Suárez, Lionel A.	3	—	—	—
Vidal, Carlos A.	3	—	—	—
Zaffore, Carlos A.	3	—	—	—
Zubiri, Balbino P.	—	3	—	—
Educación *				
Stubrin, Adolfo L.	6	—	—	—
Bulacio, Julio S.	6	—	—	—
Martínez, Luis A.	6	—	—	—
Abdala, Luis O.	6	—	—	—
Allegrone de Fonte, Norma	5	1	—	—
Arabolaza, Marcelo M.	2	1	—	3
Auyero, Carlos	3	2	—	1
Cavallari, Juan J.	—	6	—	—
Clérico, Federico	6	—	—	—
De la Vega de Malvasio, Lily M. D.	—	6	—	—
Díaz de Agüero, Dolores	3	1	—	2
Dimasi, Julio L.	5	1	—	—
Giacosa, Luis R.	2	4	—	—
Giménez, Ramón F.	6	—	—	—
Grimaux, Arturo A.	4	2	—	—
Grosso, Carlos A.	3	—	—	3
Irigoyen, Roberto O.	5	1	—	—
Lamberto, Oscar S.	5	1	—	—
Macedo de Gómez, Blanca A.	5	1	—	—
Nieva, Próspero	—	6	—	—
Pérez, René	6	—	—	—
Romano Norri, Julio C. A.	4	1	—	1
Ruiz, Angel H.	5	1	—	—
Sella, Orlando O.	4	2	—	—
Torreagasti, Adolfo	—	6	—	—
Ciencia y Tecnología **				
Cavallari, Juan J.	3	—	—	—
Vaca, Eduardo P.	1	1	—	1
Carrizo, Raúl A. C.	—	3	—	—
Alsogaray, María J.	2	1	—	—
Aramburu, José P.	1	2	—	—
Barbeito, Juan C.	3	—	—	—
Berri, Ricardo A.	3	—	—	—
Giacosa, Luis R.	—	3	—	—
Giménez, Ramón F.	1	2	—	—
Golpe Montiel, Néstor L.	1	2	—	—
Grimaux, Arturo A.	—	3	—	—
Irigoyen, Roberto O.	1	2	—	—
Lugones, Horacio E.	1	2	—	—
Macaya, Luis M.	1	2	—	—
Martínez, Luis A.	—	3	—	—
Martínez Márquez, Miguel J.	3	—	—	—

* Reuniones de los días 7, 7 —juntamente con la Comisión de Relaciones Exteriores y Culto—, 14, 21, 21 —juntamente con la Comisión de Presupuesto y Hacienda— y 28.

** Reuniones de los días 7, 21 y 28.

COMISIONES Y DIPUTADOS	Presente	Ausente con aviso	Ausente sin aviso	Con licencia
<i>Ciencia y Tecnología</i>				
Masini, Héctor R.	2	1	—	—
Negri, Arturo J.	—	1	—	2
Piucill, Hugo D.	1	—	—	2
Ratkovic, Milivoj	—	3	—	—
Stavale, Juan C.	2	1	—	—
Stolkiner, Jorge	—	3	—	—
Storani, Conrado H.	2	1	—	—
Stubrin, Marcelo	—	3	—	—
Torresagasti, Adolfo	—	3	—	—
<i>Justicia *</i>				
Colombo, Ricardo M.	4	—	—	—
Nieva, Próspero	4	—	—	—
Solari Ballesteros, Alejandro	4	—	—	—
Arrechea, Ramón R.	1	3	—	—
Barreno, Rómulo V.	—	3	—	1
Brizuela, Delfor A.	2	2	—	—
Castiella, Juan C.	1	3	—	—
Castro, Juan B.	3	1	—	—
Cornaglia, Ricardo J.	3	1	—	—
Del Río, Eduardo A. ¹	—	3	—	—
Ferré, Carlos E.	1	3	—	—
Fino, Torcuato E.	—	4	—	—
Garay, Nicolás A.	3	1	—	—
Gerarduzzi, Mario A.	1	3	—	—
Ginzo, Julio J. O.	1	3	—	—
Gómez Miranda, María F.	3	1	—	—
Irigoyen, Roberto O.	4	—	—	—
Juez Pérez, Antonio	2	2	—	—
Maya, Héctor M.	—	4	—	—
Pérez, René	4	—	—	—
Perl, Néstor	3	1	—	—
Rodrigo, Juan	4	—	—	—
Romano Norri, Julio C. A. ¹	—	1	—	2
Spina, Carlos G.	4	—	—	—
<i>Previsión y Seguridad Social **</i>				
Martínez Márquez, Miguel J.	5	—	—	—
Corzo, Julio C.	4	1	—	—
Del Río, Eduardo A.	4	1	—	—
Aguilar, Ramón R.	1	4	—	—
Bakirdjian, Isidro R.	—	5	—	—
Belarrinaga, Juan B.	4	1	—	—
Canata, José D.	5	—	—	—
Cangiano, Augusto	—	5	—	—
Carranza, Florencio	2	2	—	1
Castillo, Miguel A.	4	1	—	—
Curátolo, Atilio A.	3	2	—	—
De Nichilo, Cayetano	2	3	—	—
Gay, Armando L.	3	2	—	—
Golpe Montiel, Néstor L.	1	4	—	—
Gorostegui, José I.	3	2	—	—

¹ Designado el 13 de mayo de 1986.

* Reuniones de los días 15, 22, 28 —juntamente con las comisiones de Asuntos Constitucionales y de Legislación Penal— y 29 —juntamente con la Comisión de Legislación General.

** Reuniones de los días 6, 13, 20, 21 —juntamente con la Comisión de Legislación del Trabajo— y 28.

COMISIONES Y DIPUTADOS	Presente	Ausente con aviso	Ausente sin aviso	Con licencia
<i>Previsión y Seguridad Social</i>				
Guzmán, María C.	—	5	—	—
Lazcoz, Hernaldo E.	3	2	—	—
Lugones, Horacio E.	2	3	—	—
Llorens, Roberto	2	3	—	—
Pera Ocampo, Tomás C.	5	—	—	—
Reynoso, Adolfo O.	5	—	—	—
Rodríguez, José	—	5	—	—
Rojas, Ricardo	2	3	—	—
Sabadini, José L.	1	4	—	—
Serralta, Miguel J.	5	—	—	—
<i>Asistencia Social y Salud Pública *</i>				
Cáceres, Luis A.	2	—	—	—
Barbeito, Juan C.	2	—	—	—
Berri, Ricardo A.	2	—	—	—
Aguilar, Ramón R.	—	2	—	—
Alderete, Carlos A.	1	1	—	—
Aramburu, José P.	2	—	—	—
Avalos, Ignacio J.	2	—	—	—
Bercovich Rodríguez, Raúl	1	1	—	—
Bianchi, Carlos H.	—	1	—	1
Corzo, Julio C.	1	1	—	—
Constantini, Primo A.	2	—	—	—
Dimasi, Julio L.	1	1	—	—
Gorostegui, José I.	1	1	—	—
Lépori, Pedro A.	1	1	—	—
Lescano, David	—	2	—	—
Lestelle, Eugenio A.	2	—	—	—
Lugones, Horacio E.	—	1	—	1
Manzano, José L.	—	1	—	1
Martínez Márquez, Miguel J.	2	—	—	—
Ortiz, Pedro C.	—	2	—	—
Parente, Rodolfo M.	1	1	—	—
Pellín, Osvaldo F.	2	—	—	—
Stavale, Juan C.	2	—	—	—
Torresagasti, Adolfo	—	2	—	—
Usin, Domingo S.	1	1	—	—
<i>Familia, Mujer y Minoridad **</i>				
Riutort de Flores, Olga E.	1	—	—	—
Gómez Miranda, María F.	1	—	—	—
Falcione de Bravo, Ivelise I.	—	1	—	—
Abdala, Luis O.	1	—	—	—
Alberti, Lucía T. N.	—	1	—	—
Baglini, Raúl E.	—	1	—	—
Belarrinaga, Juan B.	—	1	—	—
Bielicki, José	1	—	—	—
Briz de Sánchez, Onofre	—	1	—	—
Castiella, Juan C.	—	1	—	—
De la Vega de Malvasio, L. D.	—	1	—	—
Fappiano, Oscar L.	1	—	—	—
Guelar, Diego R.	—	1	—	—

* Reuniones de los días 15 y 22.

** Reunión del día 6.

COMISIONES Y DIPUTADOS	Presente	Ausente con aviso	Ausente sin aviso	Con licencia
<i>Familia, Mujer y Minoridad</i>				
Guzmán, María C.	—	1	—	—
Horta, Jorge L.	1	—	—	—
Macedo de Gómez, Blanca A.	1	—	—	—
Patiño, Artemio A.	1	—	—	—
Pedrini, Adam	—	1	—	—
Peláez, Anselmo V.	—	1	—	—
Pepe, Lorenzo A.	1	—	—	—
Pérez, René	—	1	—	—
Perl, Néstor	1	—	—	—
Rabanaque, Raúl O.	—	1	—	—
Spina, Carlos G. ¹	—	—	—	—
Stolkiner, Jorge	1	—	—	—
<i>Legislación Penal *</i>				
Cortese, Lorenzo J.	4	1	—	—
Castiella, Juan C.	1	4	—	—
Perl, Néstor	5	—	—	—
Alagia, Ricardo A.	3	2	—	—
Brizuela, Delfor A.	3	2	—	—
Caferrí, Oscar N.	1	3	—	1
Carignano, Raúl E.	—	5	—	—
Connolly, Alfredo J.	—	5	—	—
Contreras Gómez, Carlos A.	—	4	—	1
Endeiza, Eduardo A.	4	1	—	—
Fappiano, Oscar L.	4	1	—	—
Furque, José A.	3	2	—	—
Gerarduzzi, Mario A.	2	3	—	—
Gómez Miranda, María F.	5	—	—	—
Guelar, Diego R.	—	3	—	2
Maya, Héctor M.	—	5	—	—
Nieva, Próspero	5	—	—	—
Parente, Rodolfo M.	5	—	—	—
Piucill, Hugo D.	1	1	—	3
Posse, Osvaldo H.	5	—	—	—
Reali, Raúl	—	5	—	—
Rodrigo, Juan	5	—	—	—
Stolkiner, Jorge	5	—	—	—
Suárez, Lionel A.	2	3	—	—
<i>Legislación del Trabajo **</i>				
Terrile, Ricardo A.	6	—	—	—
Borda, Osvaldo	5	1	—	—
Bernasconi, Tulio M.	5	1	—	—
Albornoz, Antonio	3	1	2	—
Arabolaza, Marcelo M.	3	2	1	—
Bianciotto, Luis F.	—	2	4	—
Bisciotti, Victorio O.	5	1	—	—
Blanco, José C.	2	2	2	—
Bulacio, Julio S.	6	—	—	—

¹ Designado el 13 de mayo de 1986.

* Reuniones de los días 6, 13, 20, 27 y 28 —juntamente con las comisiones de Asuntos Constitucionales y de Justicia—.

** Reuniones de los días 7, 7 —juntamente con la Comisión de Presupuesto y Hacienda—, 14, 21, 21 —juntamente con la Comisión de Previsión y Seguridad Social— y 28.

COMISIONES Y DIPUTADOS	Presente	Ausente con aviso	Ausente sin aviso	Con licencia
<i>Legislación del Trabajo</i>				
Carranza, Florencio	6	—	—	—
Cornaglia, Ricardo J.	4	2	—	—
Corzo, Julio C.	5	1	—	—
Digón, Roberto S.	6	—	—	—
Espinoza, Nemecio	6	—	—	—
García, Roberto J.	1	—	1	4
González, Joaquín V.	6	—	—	—
Guzmán, Horacio	4	2	—	—
Lépori, Pedro A.	3	2	1	—
Maglietti, Alberto R.	—	2	4	—
Parente, Rodolfo M.	6	—	—	—
Pepe, Lorenzo A.	1	1	—	4
Pereyra, Pedro A.	2	2	2	—
Puebla, Ariel	2	4	—	—
Rodríguez, José	—	2	4	—
Sammartino, Roberto E.	6	—	—	—
<i>Defensa Nacional *</i>				
Zubiri, Balbino P.	1	—	—	—
Melón, Alberto S.	1	—	—	—
Sarquis, Guillermo C.	1	—	—	—
Alende, Oscar E.	1	—	—	—
Alsogaray, María J.	—	1	—	—
Alterach, Miguel A.	1	—	—	—
Bercovich Rodríguez, Raúl	1	—	—	—
Bisciotti, Victorio O.	1	—	—	—
Brizuela, Guillermo R.	1	—	—	—
Cavallaro, Antonio G.	1	—	—	—
De la Vega de Malvasio, Lily M. D.	1	—	—	—
Del Río, Eduardo A.	—	—	1	—
Di Cío, Héctor	1	—	—	—
Horta, Jorge L.	1	—	—	—
Losada, Mario A.	—	1	—	—
Macaya, Luis M.	—	1	—	—
Moreau, Leopoldo J.	—	—	1	—
Mosso, Alfredo M.	1	—	—	—
Rodríguez, Jesús	—	—	1	—
Rubeo, Luis	1	—	—	—
Sammartino, Roberto E.	—	—	1	—
Silva, Carlos O.	1	—	—	—
Storani, Conrado H.	—	—	1	—
Torres, Carlos M.	—	—	1	—
Torres, Manuel	—	—	1	—
<i>Obras Públicas **</i>				
Dovena, Miguel D.	4	—	—	—
López, Santiago M.	4	—	—	—
Srur, Miguel A.	4	—	—	—
Abdala, Luis O.	3	—	1	—
Aguilar, Ramón R.	1	2	1	—
Bakirdjian, Isidro R.	—	3	1	—
Barreno, Rómulo V.	3	—	—	1

* Reunión del día 20.

** Reuniones de los días 15, 20 —juntamente con la Comisión de Transportes—, 22 y 29.

COMISIONES Y DIPUTADOS	Presente	Ausente con aviso	Ausente sin aviso	Con licencia
<i>Obras Públicas</i>				
Botta, Felipe E.	4	—	—	—
Castillo, Miguel A.	4	—	—	—
Falcioni de Bravo, Ivelise I.	—	1	3	—
Gay, Armando L.	4	—	—	—
Lazcoz, Hernaldo E.	4	—	—	—
Lestelle, Eugenio A.	2	2	—	—
Lizurume, José L.	1	—	—	3
Negri, Arturo J.	3	—	—	1
Papagno, Rogelio	4	—	—	—
Peláez, Anselmo V.	3	1	—	—
Ramos, Daniel O.	4	—	—	—
Salto, Roberto J.	3	—	1	—
Silva, Carlos O.	4	—	—	—
Silva, Roberto P.	—	3	1	—
Socchi, Hugo A.	3	—	1	—
Toma, Miguel A.	1	2	1	—
Torres, Manuel	4	—	—	—

*Agricultura y Ganadería **

Elizalde, Juan F. C.	4	—	—	—
Macaya, Luis M.	1	3	—	—
Goti, Erasmo A.	2	2	—	—
Aramburu, José P.	3	1	—	—
Austerlitz, Federico	4	—	—	—
Bianciotto, Luis F.	1	3	—	—
Cantor, Rubén	1	1	—	2
Carrizo, Raúl A. C.	2	2	—	—
Castiella, Juan C.	2	2	—	—
Clérici, Federico	3	1	—	—
De la Sota, José M.	—	3	—	1
Druetta, Raúl A.	4	—	—	—
Figueras, Ernesto J.	4	—	—	—
Ginzo, Julio J. O.	1	3	—	—
Ingaramo, Emilio F.	4	—	—	—
Pera Ocampo, Tomás C.	3	1	—	—
Prone, Alberto J.	1	3	—	—
Ratkovic, Milivoj	1	3	—	—
Rauber, Cleto	2	2	—	—
Ríquez, Félix	—	4	—	—
Rodríguez Artusi, José L.	1	3	—	—
Ruiz, Angel H.	—	4	—	—
Sella, Orlando E.	4	—	—	—
Serralta, Miguel J.	3	1	—	—
Ulloa, Roberto A.	4	—	—	—

*Finanzas ***

Baglini, Raúl E.	4	1	—	—
Copello, Norberto N.	5	—	—	—
Matzkin, Jorge R.	5	—	—	—
Alende, Oscar E.	4	1	—	—
Camisar, Osvaldo	4	1	—	—

* Reuniones de los días 15, 21 —juntamente con la Comisión de Legislación General—, 22 y 29.

** Reuniones de los días 6, 13, 20, 20 —juntamente con la Comisión de Vivienda— y 27.

COMISIONES Y DIPUTADOS	Presente	Ausente con aviso	Ausente sin aviso	Con licencia
<i>Finanzas</i>				
Capuano, Pedro J.	4	1	—	—
Carrizo, Raúl A. C.	1	4	—	—
Castro, Juan B.	—	5	—	—
Guelar, Diego R.	1	2	—	2
Juez Pérez, Antonio	4	1	—	—
Lamberto, Oscar S.	4	1	—	—
Masini, Héctor R.	4	1	—	—
Milano, Raúl M.	—	1	—	4
Pereyra, Pedro A.	3	2	—	—
Ramos, Daniel O.	4	1	—	—
Rodríguez, Jesús	2	3	—	—
Rodríguez Artusi, José L.	4	1	—	—
Tello Rosas, Guillermo E.	3	2	—	—
Triaca, Alberto J.	—	5	—	—
Vairetti, Cristóbal C.	1	4	—	—
Vidal, Carlos A.	3	2	—	—
Yunes, Jorge O.	3	2	—	—
Zaffore, Carlos A.	1	4	—	—
<i>Comercio *</i>				
Vidal, Carlos A.	3	—	—	—
Pierrri, Alberto R.	1	2	—	—
Negri, Arturo A.	3	—	—	—
Austerlitz, Federico	3	—	—	—
Bianciotto, Luis F.	1	2	—	—
Botta, Felipe E.	3	—	—	—
Camisar, Osvaldo	2	1	—	—
Cardozo, Ignacio L. R.	—	3	—	—
Connolly, Alfredo J.	—	3	—	—
Ferré, Carlos E.	—	3	—	—
Giacosa, Luis R.	1	2	—	—
González, Héctor E.	2	1	—	—
Guzmán, María C.	2	1	—	—
Ingaramo, Emilio F.	3	—	—	—
Lescano, David	—	3	—	—
Milano, Raúl M.	—	1	—	2
Mothe, Félix J.	1	2	—	—
Patiño, Artemio A.	3	—	—	—
Peláez, Anselmo V.	3	—	—	—
Rapacini, Rubén A.	3	—	—	—
Ruiz, Osvaldo C.	2	1	—	—
Torres, Manuel	—	3	—	—
Vanoli, Enrique N.	1	2	—	—
Yunes, Jorge O.	1	2	—	—
Zingale, Felipe	2	1	—	—
<i>Energía y Combustibles **</i>				
Tello Rosas, Guillermo E.	3	—	—	—
Massei, Oscar E.	3	—	—	—
Piuc'll, Hugo D.	1	—	—	2

* Reuniones de los días 7, 20 y 21.

** Reuniones de los días 15, 22 y 22 —juntamente con la Comisión de Presupuesto y Hacienda—.

COMISIONES Y DIPUTADOS	Presente	Ausente con aviso	Ausente sin aviso	Con licencia
<i>Energía y Combustibles</i>				
Alderete, Carlos A.	1	2	—	—
Alterach, Miguel A.	3	—	—	—
Blanco, Jesús A.	3	—	—	—
Cardozo, Ignacio L. R.	1	—	—	2
Copello, Norberto L.	3	—	—	—
Del Río, Eduardo A.	3	—	—	—
González, Alberto I.	1	2	—	—
Guzmán, María C.	1	2	—	—
Ingaramo, Emilio F.	1	2	—	—
Mac Karthy, César	2	1	—	—
Maglietti, Alberto R.	—	3	—	—
Manzur, Alejandro	3	—	—	—
Masini, Héctor R.	3	—	—	—
Miranda, Julio A.	2	1	—	—
Montserrat, Miguel P.	3	—	—	—
Ratkovic, Milivoj	3	—	—	—
Reali, Raúl	3	—	—	—
Reynoso, Adolfo O.	3	—	—	—
Srur, Miguel A.	3	—	—	—
Vidal, Carlos A.	3	—	—	—
Zavaley, Jorge H.	1	2	—	—
Zoccola, Eleo P.	3	—	—	—

*Comunicaciones **

Di Cío, Héctor	3	—	—	—
Díaz de Agüero, Dolores	2	1	—	—
Fino, Torcuato E.	3	—	—	—
Aguilar, Ramón R.	2	1	—	—
Alderete, Carlos A.	2	1	—	—
Allegrone de Fonte, Norma	2	1	—	—
Azcona, Vicente M.	3	—	—	—
Bianchi, Carlos A.	1	1	—	1
Blanco, Jesús A.	3	—	—	—
Blanco, José C.	1	2	—	—
Cantor, Rubén	1	1	—	1
Carignano, Raúl E.	—	3	—	—
Clérici, Federico	3	—	—	—
García, Roberto J.	—	2	—	1
Gargiulo, Lindolfo M.	3	—	—	—
Grosso, Carlos A.	—	1	—	2
Guatti, Emilio R.	2	1	—	—
Guelar, Diego R.	1	1	—	1
Lizurume, José L.	1	1	—	1
Llorens, Roberto	3	—	—	—
Manzano, José L.	—	3	—	—
Moreau, Leopoldo J.	2	1	—	—
Natale, Alberto A.	1	2	—	—
Piucill, Hugo D.	—	1	—	2
Rubeo, Luis	3	—	—	—

* Reuniones de los días 15, 22 y 29.

COMISIONES Y DIPUTADOS	Presente	Ausente con aviso	Ausente sin aviso	Con licencia
<i>Transportes *</i>				
Ríquez, Félix	6	—	—	—
Daud, Ricardo	5	1	—	—
Rapacini, Rubén A.	5	1	—	—
Arsón, Héctor R.	5	1	—	—
Azcona, Vicente M.	1	3	—	2
Bonino, Alberto C.	6	—	—	—
Botta, Felipe E.	6	—	—	—
Cardozo, Ignacio L. R.	—	1	5	—
Dalmau, Héctor H.	—	1	5	—
Díaz, Manuel A.	5	—	—	1
Dussol, Ramón A.	4	2	—	—
Flores, Aníbal E.	3	3	—	—
García, Roberto J.	—	—	—	6
González, Héctor E.	6	—	—	—
Goti, Erasmo A.	6	—	—	—
Guatti, Emilio R.	6	—	—	—
Lencina, Luis A.	4	1	—	1
Miranda, Julio A.	6	—	—	—
Nieva, Próspero	1	5	—	—
Pepe, Lorenzo A.	—	—	—	6
Posse, Osvaldo H.	2	4	—	—
Purita, Domingo	6	—	—	—
Rabanaque, Raúl O.	6	—	—	—
Toma, Miguel A.	3	3	—	—
Vaca, Eduardo P.	—	1	5	—
<i>Economías y Desarrollo Regional **</i>				
Manzur, Alejandro	4	—	—	—
Austerlitz, Federico	3	1	—	—
Collantes, Genaro A.	1	2	1	—
Abdala, Luis O.	1	—	3	—
Bianchi, Carlos H.	—	1	2	1
Bulacio, Julio S.	2	—	2	—
Castiella, Juan C.	—	—	4	—
Castillo, Miguel A.	1	—	3	—
Cavallaro, Antonio G.	—	—	4	—
Colombo, Ricardo M.	—	—	4	—
Díaz, Manuel A.	2	1	1	—
Giacosa, Luis R.	2	—	2	—
Guzmán, Horacio	3	1	—	—
Lizurume, José L.	2	—	—	2
Mac Karthy, César	2	—	2	—
Maglietti, Alberto R.	—	—	4	—
Masini, Héctor R.	3	—	1	—
Moreyra, Omar D.	—	—	4	—
Pellin, Osvaldo F.	2	—	2	—
Rauber, Cleto	2	—	2	—
Ratkovic, Milivoj	1	—	3	—
Stubrin, Adolfo L.	—	—	4	—
Torresagasti, Adolfo	—	—	4	—
Ulloa, Roberto A.	3	1	—	—
Yunes, Jorge O.	—	—	4	—

* Reuniones de los días 14, 14 —juntamente con la Comisión de Vivienda—, 20 —juntamente con la Comisión de Obras Públicas—, 21 —juntamente con la Comisión de Relaciones Exteriores y Culto—, 21 y 28.

** Reuniones de los días 6, 13, 20 y 27.

COMISIONES Y DIPUTADOS	Presente	Ausente con aviso	Ausente sin aviso	Con licencia
<i>Asuntos Municipales y de los Territorios Nacionales *</i>				
Pupillo, Liborio	5	—	—	—
Digón, Roberto S.	3	1	1	—
Salto, Roberto J.	4	—	1	—
Alberti, Lucía T. N.	4	—	1	—
Altamirano, Amado H. H.	5	—	—	—
Arsón, Héctor R.	4	—	1	—
Bello, Carlos	4	—	1	—
Bernasconi, Tulio M.	4	—	1	—
Blanco, José C.	3	1	1	—
Cabello, Luis V.	1	2	2	—
Canata, José D.	2	3	—	—
Douglas Rincón, Guillermo F.	4	1	—	—
García, Roberto J.	—	—	1	4
Grosso, Carlos A.	—	1	1	3
Lema Machado, Jorge	2	3	—	—
Negri, Arturo J.	1	—	3	1
Piucill, Hugo D.	3	1	—	1
Puebla, Ariel	1	2	2	—
Srur, Antonio A. ¹	2	1	—	—
Toma, Miguel A.	1	—	4	—
Torres, Carlos M.	4	—	1	—
Vaca, Eduardo P.	2	—	3	—

*Vivienda ***

Ramos, Daniel O.	5	—	—	—
Arabolaza, Marcelo M.	2	3	—	—
Ruiz, Osvaldo C.	5	—	—	—
Abdala, Oscar T.	—	5	—	—
Aguilar, Ramón R.	1	4	—	—
Borda, Osvaldo	1	4	—	—
Botta, Felipe E.	1	4	—	—
Cangiano, Augusto	3	2	—	—
Carranza, Florencio	5	—	—	—
Curatolo, Atilio A.	1	4	—	—
Dovena, Miguel D.	3	2	—	—
Dussol, Ramón A.	3	1	—	1
Flores, Aníbal E.	4	1	—	—
González, Héctor E.	1	4	—	—
Ingaramo, Emilio F.	1	4	—	—
Losada, Mario A.	4	1	—	—
Melón, Alberto S.	1	4	—	—
Negri, Arturo J.	5	—	—	—
Ortiz, Pedro C.	5	—	—	—
Papagno, Rogelio	5	—	—	—
Rojas, Ricardo	4	1	—	—
Salto, Roberto J.	2	3	—	—
Vairetti, Critóbal C.	5	—	—	—
Zingale, Felipe	4	1	—	—

¹ Designado el 13 de mayo de 1986.

* Reuniones de los días 7, 14, 21, 21 —juntamente con la Comisión de Vivienda— y 28.

** Reuniones de los días 14 —juntamente con la Comisión de Legislación General—, 14 —juntamente con la Comisión de Transportes—, 20 —juntamente con la Comisión de Finanzas—, 21 —juntamente con la Comisión de Asuntos Municipales y de los Territorios Nacionales— y 28.

COMISIONES Y DIPUTADOS	Presente	Ausente con aviso	Ausente sin aviso	Con licencia
<i>Peticiones, Poderes y Reglamento *</i>				
Rigatuso, Tránsito	1	—	—	—
Allegrone de Fonte, Norma	1	—	—	—
Guzmán, Horacio	1	—	—	—
Arsón, Héctor R.	1	—	—	—
Briz de Sánchez, Onofre	—	1	—	—
Brizuela, Délfor A.	—	1	—	—
Castiella, Juan C.	—	1	—	—
Castro, Juan B.	—	1	—	—
Connolly, Alfredo J.	—	1	—	—
Gómez Miranda, María F.	—	1	—	—
González, Joaquín V.	1	—	—	—
Iglesias Villar, Teófilo	1	—	—	—
Lencina, Luis A.	—	1	—	—
Masini, Héctor R.	—	1	—	—
Maya, Héctor M.	—	1	—	—
Mothe, Félix J.	—	1	—	—
Pera Ocampo, Tomás C.	1	—	—	—
Pereyra, Pedro A.	—	1	—	—
Rodrigo, Juan	1	—	—	—
Rodríguez Artusi, José L.	—	1	—	—
Silva, Roberto P.	—	1	—	—
Soria Arch, José M. ¹	—	—	—	—
Suárez, Lionel A.	—	1	—	—
<i>Juicio Político **</i>				
Furque, José A.	1	—	—	—
Huarte, Horacio H.	—	1	—	—
Arrechea, Ramón R.	—	1	—	—
Cantor, Rubén	—	1	—	—
Cardozo, Ignacio L. R.	—	1	—	—
Contreras Gómez, Carlos A.	—	1	—	—
Fino, Torcuato E.	1	—	—	—
González, Alberto I.	—	1	—	—
González, Joaquín V.	1	—	—	—
Pedrini, Adam	—	1	—	—
Rigatuso, Tránsito	—	1	—	—
Romano Norri, Julio C. A.	1	—	—	—
Ruiz, Angel H.	—	1	—	—
Silva, Roberto P.	—	1	—	—
Spina, Carlos G.	—	1	—	—
<i>Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano ***</i>				
Torres, Carlos M.	2	—	—	—
Sammartino, Roberto E.	2	—	—	—
Rauber, Cleto	2	—	—	—
Altamirano, Amado H. H.	1	1	—	—
Cabello, Luis V.	1	1	—	—
Cafferri, Oscar N.	1	—	—	1
Cangiano, Augusto	2	—	—	—

¹ Designado el 13 de mayo de 1986.

* Reunión del día 13.

** Reunión del día 22.

*** Reuniones de los días 22 y 29.

COMISIONES Y DIPUTADOS	Presente	Ausente con aviso	Ausente sin aviso	Con licencia
<i>Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano</i>				
Cantor, Rubén	1	—	—	1
Capuano, Pedro J.	2	—	—	—
Castillo, Miguel A.	2	—	—	—
Cavallaro, Antonio G.	2	—	—	—
Conte, Augusto	2	—	—	—
Díaz, Manuel A.	1	1	—	—
Di Cío, Héctor	2	—	—	—
Dovena, Miguel D.	2	—	—	—
Elizalde, Juan F. C.	2	—	—	—
Gargiulo, Lindolfo M.	2	—	—	—
López, Santiago M.	—	2	—	—
Mosso, Alfredo M.	2	—	—	—
Rabanaque, Raúl O.	2	—	—	—
Ríquez, Félix	2	—	—	—
Riutort de Flores, Olga E.	2	—	—	—
Sabadini, José L.	2	—	—	—
Zoccola, Eleo P.	2	—	—	—
<i>Turismo y Deportes *</i>				
Bello, Carlos	2	—	—	—
Rabanaque, Raúl O.	1	1	—	—
Peláez, Anselmo V.	2	—	—	—
Altamirano, Amado H. H.	1	1	—	—
Azcona, Vicente M.	2	—	—	—
Belarrinaga, Juan B.	1	1	—	—
Carignano, Raúl E.	1	1	—	—
De Nichilo, Cayetano	—	2	—	—
Douglas Rincón, Guillermo F.	2	—	—	—
Endeiza, Eduardo A.	2	—	—	—
Giménez, Jacinto	1	1	—	—
Grimaux, Arturo A.	—	2	—	—
Horta, Jorge L.	2	—	—	—
Lazcoz, Hernaldo E.	1	1	—	—
Llorens, Roberto	1	1	—	—
Massaccesi, Horacio	—	2	—	—
Massei, Oscar E.	2	—	—	—
Medina, Alberto F.	1	1	—	—
Ortiz, Pedro C.	2	—	—	—
Patiño, Artemio A.	1	1	—	—
Prone, Alberto J.	1	1	—	—
Purita, Domingo	2	—	—	—
Romano Norri, Julio C. A.	—	1	—	1
Rubeo, Luis	1	1	—	—
Usin, Domingo S.	1	1	—	—

* Reuniones de los días 6 y 27.